

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO EN PLENO

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que:

Por don FERNANDO PALOP FILLOL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 8-7-1987 desestimando solicitud de abono de cuatro mensualidades por anticipación de la jubilación y contra la resolución del Consejo citado de 10-2-1988 desestimatoria del recurso de alzada deducido contra el anterior acto, a cuyo pleito ha correspondido el número 252/1988.-10.052-E.

Por don MARIANO GIMENO PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Consejo General del Poder Judicial de 4-5-1988 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra Acuerdo de la Comisión Permanente de dicho Consejo de 22-1-1988 desestimando reclamación sobre indemnización por los perjuicios sufridos como consecuencia del adelanto de la edad de jubilación, a cuyo pleito ha correspondido el número 255/1988.-10.051-E.

Por don ANGEL LLAMAS AMESTOY se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 23-3-1988 desestimatorio del recurso de alzada contra acuerdo de la Comisión Permanente de 15-1 último denegando el reconocimiento del recurrente a una indemnización por cuatro mensualidades por rebaja en más de seis meses en la edad de jubilación forzosa, a cuyo pleito ha correspondido el número 256/1988.-10.050-E.

Por don DIEGO DE LA CONCHA Y HERNANDEZ PINZON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Consejo General del Poder Judicial de 23-3-1988, que desestimó el recurso de alzada contra la de la Comisión Permanente de dicho Consejo de 11-12-1987, que declaró la jubilación del recurrente a los sesenta y ocho años en 1987, a cuyo pleito ha correspondido el número 257/1988.-10.049-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante dicho Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la referida Ley les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha del día de hoy.

Madrid, 21 de junio de 1988.-El Secretario de Gobierno, Vicente Tejedor del Cerro.

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Vacante

Por el presente se hace saber que ante esta Sala se han interpuesto los siguientes recursos contencioso-administrativos:

Recurso número 377/1987, interpuesto por COOPERATIVA DEL CAMPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, contra acuerdo de la Presidencia del

Gobierno de 25-9-1987 sobre concesión de beneficios por inversiones productivas.

Recurso número 314/1987, interpuesto por AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA, contra Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 1-10-1987 sobre indemnización de daños y perjuicios.

Recurso número 294/1987, interpuesto por ASOCIACION DE ARRENDATARIOS Y USUARIOS DEL POBLADO DE VIVIENDAS SAN CRISTOBAL, contra Resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros de 31-7-1987, Decreto 280/1987, de 30 de enero, de la Presidencia del Consejo de ministros sobre Reordenación del Parque Móvil Ministerial.

Recurso número 82/1988, interpuesto por JULIAN PINILLA ALONSO, Resolución del Ministerio de Cultura de 20-3-1987 y contra el acto que motivó el mismo por no ser conforme a derecho.

Recurso número 143/1987, interpuesto por COOPERATIVA INDUSTRIAL DE DISTRIBUIDORES, contra Resolución del Ministerio de Industria y Energía de 2-5-1986 sobre suministros de energía eléctrica y la calidad de este servicio.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de marzo de 1988.-El Secretario.-5.733-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez Fernández

Por el presente se hace saber que ante esta Sala se han interpuesto los siguientes recursos contencioso-administrativos:

Recurso número 146/1988, interpuesto por CONTROL, ESTUDIO Y PLANIFICACION, SOCIEDAD ANONIMA, contra acuerdos del Consejo de Ministros de 12-9-1986 y 11-12-1987, sobre enajenación de acciones y participaciones sociales de las Sociedades integrantes de la división inmobiliaria de RUMASA.

Recurso número 208/1988, interpuesto por ASOCIACION NACIONAL DE ELECTROQUIMICA (ANE) contra Orden del Ministerio de Industria y Energía de 9-2-1988, sobre establecimiento de tarifas eléctricas.

Recurso número 244/1988, interpuesto por TRANSPORTES ROBER, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y resolución del Gobernador de Granada de 10-3-1988, sobre aprobación de tarifas del servicio público de transportes urbanos de Granada.

Recurso número 203/1988, interpuesto por RILEZ ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA, contra Orden de 30-10-1987, sobre valoración de los terrenos del puerto de Santander a efectos de fijación de cánones.

Lo que se hace público para conocimiento de las Sociedades a cuyo favor derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, a fin de que el presente anuncio sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los plazos establecidos en el artículo 66 de aquella Ley, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 6 de mayo de 1988.-El Secretario, Francisco B. Rodríguez Fernández.-8.834-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. López Quijada

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por doña LUISA ALCANTARA DE LA ROSA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del Consejo Supremo de Justicia Militar que deniega determinada pensión; pleito al que ha correspondido el número general 136/1988 y el 48 de 1988 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante dicho Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la referida Ley les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 12 de abril de 1988.-El Secretario.-6.684-E.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de la persona y Asociación a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que:

Por don TOMAS GARRIDO ROMERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación tácita por la Subdirección General de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos de Organismos Autónomos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de lo solicitado en 9-7-1987 (devolución de cantidades), pleito al que han correspondido los números 1.034 general y el 345 de 1987 de la Secretaría del que suscribe.-7.676-E.

Por ASOCIACION SINDICAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre regulación del régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local, pleito al que han correspondido el número general 1.581 y el 527 de 1987 de la Secretaría del que suscribe.-7.678-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha 18 de enero de 1988.

Madrid, 29 de abril de 1988.-El Secretario.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las Entidades a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que:

Por la CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO, se ha interpuesto recurso

contencioso-administrativo sobre Real Decreto 197/1988, de 22-2, por el que se aprueba el Reglamento de Ley de objetos con metales preciosos. Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y Secretarías de Gobierno; pleito al que ha correspondido el número general 190, y el 66 de 1988 de la Secretaría del que suscribe.-8.660-E.

Por la ASOCIACION ESPAÑOLA DE JOYEROS PLATEROS Y RELOJEROS, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Real Decreto 197/1988, de 22-2, del Ministerio de Relaciones con las Cortes por el que se aprueba el Reglamento de Ley de Objetos Fabricados con Metales Preciosos; pleito al que ha correspondido el número general 196, y el 68 de 1988 de la Secretaría del que suscribe.-8.659-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 18 de mayo de 1988.-El Secretario.

Secretaría: Sr. Vázquez Guzmán

El Presidente de la Sala Quinta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, hace saber:

Que por doña MARIA VICTORIA GALANTE TEJON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 841/1987, contra Resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de fecha 9-4-1986 sobre coparticipación en pensión de orfandad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 16 de mayo de 1988.-El Secretario.-8.768-E.

★

El Presidente de la Sala Quinta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber que:

Por don JULIO A. OTERO PEREZ y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 998/1987, contra Resolución del Tribunal de Cuentas de 17 de marzo de 1987 sobre percepción de trienios y su cuantía.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.705-E.

★

El Presidente de la Sala Quinta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, hace saber:

Que por don BALTASAR VENANCIO SANCHEZ ALARCON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 125/1987, contra denegación indemnización de fecha 21-1-1986, sobre resolución del Ministerio del Interior de 21-1-1986.-10.405-E.

Que por don MANUEL MARTIN RASCON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 130/1987, contra Resolución del Ministerio de Defensa de 31-12-1986 sobre pensión.-10.404-E.

Que por doña MARIA DOLORES NOGUERA ESPINOSA y dos más se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 144/1987, contra acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19-9-1986 ocupación finca este coto palacio Doñana, sobre Resolución del Consejo de Ministros de 19-9-1986.-10.402-E.

Que por don ANTONIO RUIZ VERA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 178/1987, contra Acuerdo Sala Gobierno Consejo Supremo de Justicia Militar de fecha 9-10-1985 sobre derechos pasivos.-10.403-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción. Madrid, 14 de junio de 1988.-El Secretario.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que han correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.239.-Don FRANCISCO CABEZAS COPADO, contra resolución del Ministerio del Interior de 30-12-1986, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la de 7 de agosto de 1986, por la que se deniega al recurrente licencia de armas tipo E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.234-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que han correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.267.-EXPANSION COMERCIAL OPERADORA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Interior sobre desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de fecha 3-3-1987, por el que se impuso una sanción de 500.000 pesetas por infracción de la normativa sobre máquinas recreativas y de azar.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.235-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que han correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.271.-Doña COMFORT AWOTWI PRATT, contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 13-4-1988, sobre desestimación del recurso

de reposición interpuesto contra resolución de 17-2-1988, por la que se deniega a la recurrente la petición de Visado.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.239-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que han correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.280.-Don BAHBAN FAZEL-HAMEDANI, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 8-4-1988, sobre denegación al recurrente de la condición de refugiado político.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.247-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que han correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.282.-COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 5-5-1988, sobre denegación firma del Convenio con dicho Ministerio en materia de viviendas de protección oficial a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.250-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.224.-CURJUEGOS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 14-1-1988, desestimatoria del recurso de reposición de otra de fecha 6-6-1987 y 6-7-1987, por la que se impone al recurrente dos mitas de 100.000 pesetas por infracción del actual Reglamento de Juego de Bingo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.251-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

18.285.-COMISION EJECUTIVA FEDERAL DE LA FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS, contra resolución del Ministerio de Justicia (Dirección General de Instituciones Penitenciarias), de fecha 12-5-1988 por la que se fijaban los servicios mínimos que habían de mantenerse en la huelga convocada para los días 17, 23, 24, 25, 30 y 31 de mayo y 1 de junio.-9.487-E.

18.284.-Don JOAQUIN FRANCISCO GARCIA GOMEZ, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 12-5-1988, sobre que el recurrente cese como Jefe de Servicios del Establecimiento Penitenciario de Las Palmas.-9.236-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.286.-Don JOSE LUIS SALAS RODRIGUEZ DE PATERNA, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 4-2-1988, desestimatoria del recurso de reposición de otra de fecha 12-3-1987, por la que se impuso al recurrente sanción por infracción del Reglamento de Juego.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.488-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que han correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.296.-Don ANTONIO GOMEZ MOLINO, contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de Orden de 25-5-1988, por el que se acuerda el cese en el puesto de trabajo del recurrente.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de junio de 1988.-El Secretario.-9.496-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo,

que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que han correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.273.-ASOCIACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO TRADICIONAL, contra resolución del Ministerio del Interior por silencio administrativo-expresa 31-5-1988, por ampliación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por dicho recurrente.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de junio de 1988.-El Secretario.-9.980-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.304.-FEDERACION DE ENSEÑANZA DE CCOO, contra resolución del Ministerio de fecha 19-5-1988, sobre convocatoria plazas para el personal docente interino de Enseñanzas Medias e Idioma para el curso 1988-89.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de junio de 1988.-El Secretario.-10.198-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.297.-PROTECCION LOSS CONTROL ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio del Interior de 20-10-1987, desestimando recurso de alzada formulado contra otra de 27-1-1987 de la Dirección de la Seguridad del Estado, que imponía a la recurrente una sanción de 600.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de junio de 1988.-El Secretario.-10.327-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que han correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.299.-Doña SILVIA COBAS LLENAS, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Delegación del Gobierno del Monopolio del Tabaco) de fecha 27-5-1988, sobre orden de suspensión a la recurrente en el ejercicio de la concesión

que tiene atribuido durante el plazo de cuarenta y cinco días con efectos desde el 23 de junio de 1988.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de junio de 1988.-El Secretario.-9.497-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

18.136.-COMUNIDAD DE REGANTES DE LA REAL ACEQUIA DE MONCADA y otros, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 27-5-88, resolución expresa denegatoria de las peticiones formuladas por los recurrentes.-10.322-E.

18.270.-CASAS DE HITOS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución de Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre expediente por derivación de Aguas Públicas del Río Rucas.-10.331-E.

18.306.-ASOCIACION PROFESIONAL «GRUPO FARMACIA 2.000», contra resolución del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de 18-5-1988, por haber cerrado el plazo para presentar candidaturas a las elecciones de dicho Consejo sin haberse notificado ni publicado dicha convocatoria.-10.328-E.

18.307.-ASOCIACION ESPAÑOLA DE KARATE DO TRADICIONAL (SOSEI-KAI), contra resolución del Ministerio de Interior sobre desestimación, por silencio administrativo, de la inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones.-10.329-E.

18.308.-ASOCIACION ESPAÑOLA DE KARATE DO SHUDOKAN, contra resolución del Ministerio del Interior sobre desestimación, por silencio administrativo, de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones.-10.330-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de junio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que han correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.237.-Don SABINO BARANDIARAN ARRECHE, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 24-2-1988, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra resolución de 20-8-1987, denegatoria de indemnización de 15.000.000 de pesetas por fallecimiento del hijo del recurrente a consecuencia de actuaciones violentas provocadas por grupos de manifestantes.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de junio de 1988.-El Secretario.-10.333-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.295.-FERROVIAL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de la Vivienda, sobre acuerdo desestimatorio por silencio administrativo de la resolución del contrato de obra: «Construcción de 116 viviendas en el polígono de San Blas en Alicante» e indemnización de daños y perjuicios, así como la devolución de la fianza definitiva prestada.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 24 de junio de 1988.-El Secretario.-10.798-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

317.405.-Don JESUS MARIA PEREZ LUQUE contra resolución del Ministerio de Justicia sobre denegación de solicitud de asimilación de los trienios que tiene reconocidos.-9.069-E.

316.963.-Don ANTONIO BATLLE CABRERIZO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre continuación en servicio activo.-9.252-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

317.417.-Don JOAQUIN UGEDO ABRIL contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre excedencia de actividades secundarias.-9.253-E.

317.419.-Don EDUARDO GARRE ALONSO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre integración en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.-9.254-E.

317.420.-Don MANUEL JUEZ REOYO contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre destino como Profesor de Enseñanza Superior Militar.-9.255-E.

317.421.-Don MACARIO GARCIA BLASCO contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre concesión de tarjeta de identidad militar.-9.256-E.

317.422.-Don JAIME RODRIGUEZ ALVAREZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre situación de excedencia voluntaria en aplicación de Ley 53/1984.-9.257-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 31 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

317.424.-Don FERNANDO LUIS GOMEZ ARIAS contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre incoación de expediente disciplinario.-9.322-E.

317.425.-Don IGNACIO ARJONA ANCHORIZ contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre adjudicación de la plaza de Valde-irredible.-9.321-E.

317.426.-Don JULIAN ALVAREZ BARRIOS y otros contra resolución del Ministerio de Defensa sobre resolución 92/1986, de 31 de diciembre.-9.324-E.

317.427.-Don JOSE LUIS FERNANDEZ ALBERT contra resolución del Ministerio de Defensa sobre aplicación beneficios R. S. 6/78.-9.323-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de junio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

317.090.-Don GONZALO MOLES HERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre situación de excedencia voluntaria en aplicación de la Ley 53/1984.-9.406-E.

317.430.-Don VICENTE BORRAS NOGUERA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre incompatibilidades.-9.404-E.

317.431.-Don JOSE MARIA LOPEZ ESCAR contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas sobre situación de excedencia voluntaria en aplicación de Ley 53/1984.-9.405-E.

316.556.-Doña AMOR GONZALEZ PEÑALVER, ROMAN ESCOLANO ANTON Y DON ISAAC PEREZ PRIETO contra resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sobre resolución de 26-3-1987.-9.325-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de junio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo

contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

317.433.-Don MANUEL NOVAS CAAMAÑO contra resolución del Ministerio del Interior sobre sanción de pérdida de diez días de remuneración y suspensión de funciones.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de junio de 1988.-El Secretario.-9.407-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

317.429.-Doña MILAGROS GARCIA VAZQUEZ contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones sobre nombramiento Jefe Observatorio.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de junio de 1988.-El Secretario.-9.563-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

316.127.-Don ANTONIO MIRALLES ARNAU contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-9.564-E.

317.374.-Doña MARIA MERCEDES DE ROSALES Y JESUS-MONTES contra resolución del Ministerio de Justicia sobre rehabilitación del título de Marqués de Castel-León.-9.731-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de junio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

317.434.-Doña CONCEPCION CALVO IBANEZ contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre denegación de mesadas de supervivencia.-9.732-E.

317.438.-Don MANUEL MARTIN CALZADA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre ascenso a Capitán de la Escala de Complemento.-9.733-E.

317.439.-Don JOSE CORTES ARRIAZA contra resolución del Ministerio para las Administraciones

Públicas sobre compatibilidad sector público.-9.734-E.

317.440.-ASOCIACION PROFESIONAL DE RECAUDADORES DE TRIBUTOS DEL ESTADO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre cese de las encomiendas del Servicio de Recaudación y de los Recaudadores de Hacienda y de Zona.-9.735-E.

317.441.-Don JOSE IGNACIO SAENZ DE CAMARA POLO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de prórroga de primera clase.-9.736-E.

317.442.-Don JUAN M. GONZALEZ APARICIO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre desahucio administrativo.-9.737-E.

317.445.-Don JULIAN GOMEZ BENITO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre compatibilidad de funciones en el sector público y privado.-9.738-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de junio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

317.443.-CUBIERTAS Y MZOV, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre reclamación de perjuicios.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 14 de junio de 1988.-El Secretario.-9.881-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

317.455.-Don JUAN ANTONIO MOSTACERO MENO, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre compatibilidad de funciones.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 15 de junio de 1988.-El Secretario.-9.882-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

316.059.-Don MANUEL RODRIGUEZ DE LA ROSA, contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre Orden de 1/1986, de 14 de enero.-9.915-E.

317.448.-Doña MARIA ANGELES LOPEZ ARTIGA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre concurso de traslado de Conservatorios de Música.-9.916-E.

317.450.-Don ENRIQUE GARCIA SANCHEZ, contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre aplicación de los beneficios del Real Decreto 6/1978.-9.917-E.

317.452.-Don JUAN LEON MUÑOZ, contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de cantidades en concepto de incentivos.-9.918-E.

317.454.-Don CARLOS MANUEL LAHORA ARAN, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre incompatibilidades.-9.919-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 16 de junio de 1988.-El Secretario.

Edicto

Doña María Jesús Pera Bajo, Secretaria de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doy fe y testimonio.

Que en el recurso contencioso-administrativo seguido en esta Sección con el número 312.234 contra resolución del Ministerio de Defensa, a instancia de don Manuel Jáudenes García sobre situación administrativa y percepción de haberes devengados, con esta misma fecha se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«La Sala acuerda: procédase al archivo del presente recurso contencioso-administrativo número 312.234, interpuesto por don Manuel Jáudenes García, fallecido, contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha, silencio administrativo, sobre situación administrativa y percepción de haberes devengados, previas las oportunas anotaciones en los libros correspondientes. Publíquese la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», y verificado, remítase testimonio de la misma junto con el expediente administrativo al citado Departamento ministerial.»

Y en cumplimiento de lo acordado, por haber transcurrido el plazo concedido a los posibles herederos del fallecido recurrente para personarse en las actuaciones, si conviniera a su derecho, sin haber sido efectuada dicha personación, por los términos y a los fines acordados en la anterior resolución, expido el presente edicto en Madrid a 16 de junio de 1988.-La Secretaria.-10.204-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.555.-«ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA», contra la resolución del ilustrísimo señor Director general del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales de fecha 9-3-1988, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por la Compañía mercantil «Atlántico, Sociedad Anónima», contra la resolución de 12-5-1986, de adjudicación a «Unid, Sociedad Anónima», del expediente E/658-85.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 4 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.150-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

47.687.-PANIFICADORA CANTUESO contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 23-3-1988, sobre sanción de multa de 250.000 pesetas.-9.070-E.

47.690.-Don VICENTE AGUADO FLORES contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 9-2-1988, sobre sanción de multa de 50.000 pesetas.-9.071-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.656.-SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION número 4.703 «Coto Nuevo» contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30-6-1987, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 2-2-1987, sobre obligación al recurrente a ingresar 16.114.136 pesetas por la compra de cebada.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.072-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.664.-Don RAFAEL ORTEGA FERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Cultura, de 18-2-1988, desestimatoria de otra de fecha 27-7-1987, sobre sanción disciplinaria. Cuantía: Indeterminada.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.073-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.694.-ENTRECANALES Y TAVORA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución presunta del Ministerio de Sanidad y Consumo que, por silencio administrativo, deniega el abono de liquidación de obras y revisión de precios de la obra «construcción del depósito acumulador de aguas y equipo descalcificador de la residencia sanitaria de la Seguridad Social en Badalona (Barcelona). Cuantía: 230.622 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.408-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.708.-ACEITES FAIGES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 10-3-1988, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra el acuerdo de la Dirección General de Política Alimentaria de fecha 28-7-1987, sobre sanción de 1.200.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.409-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.716.-MUTUA GENERAL AGROPECUARIA contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 15-3-1988, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra el acuerdo del Director general de Régimen Jurídico de la Seguridad Social, sobre sanción de 200.001 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.410-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.684.-Don GERARDO MOLINA CANIVELL contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 15-7-1987, que desestima el recurso interpuesto contra la de fecha 30-9-1977,

sobre calificación de las tierras de la finca «El Barranquillo», número 3.394, del proyecto de calificación de tierras.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 31 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.411-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

47.522.-CONTINENTAL, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 2-2-1988, sobre sanción, en cuantía de 400.000 pesetas.-9.921-E.

47.668.-MUSEBA, MUTUA DE BANCA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 5-1-1988, por el ilustrísimo señor Secretario general para la Seguridad Social, en expediente incoado en virtud de la documentación presentada por la Intervención General de la Seguridad Social, en relación con la auditoría practicada a la Mutua, recurrente sobre operaciones efectuadas durante el ejercicio económico de 1984 y de sus estados financieros a 31 de diciembre del mismo año.-9.920-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de junio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.531.-AEROLINEAS ARGENTINAS contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de 7-3-1988, sobre sanción de multa de 693.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de junio de 1988.-El Secretario.-9.922-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.742.-AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FUENLABRADA (MADRID) contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 8-3-1988, sobre sanción en cuantía de 100.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de junio de 1988.-El Secretario.-9.739-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.743.-Don VICENTE GONZALEZ MARTIN contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 6-4-1988, sobre sanción de multa.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 9 de junio de 1988.-El Secretario.-9.740-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

47.748.-TRANSBOSCA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 8-3-1988, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra el Acuerdo del Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia, correspondiente al acta de infracción 233/87, sobre sanción de 200.000 pesetas, por contratación laboral en el extranjero.-10.139-E.

47.485.-Don REMIGIO DE SALAS JALON contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha silencio administrativo, sobre suspensión del cargo de la Fundación «Asilo de Santa Eugenia» en Cevico de la Torre.-10.011-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de junio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.565.-CAOSIL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 2-2-1988, sobre sanción de multa.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de junio de 1988.-El Secretario.-10.012-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.764.-COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID contra presunta resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre reclamación de honorarios, de acuerdo al artículo 31 de la Ley 27-12-1956, respecto al proyecto de ejecución del Hospital Comercial en Torrelavega (Cantabria). Cuantía: 13.117.797 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de junio de 1988.-El Secretario.-10.142-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.756.-EXCOMPRA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución, por silencio administrativo, del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, del recurso de alzada interpuesto por el recurrente en fecha 11-6-1987, sobre prórroga de la concesión de «Excompra, Sociedad Anónima», sito en la zona internacional del aeropuerto Reina Sofía, de Tenerife-Sur (locales 05-81 y 05-82).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de junio de 1988.-El Secretario.-10.302-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

47.663.-ARPADA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 11-3-1988, sobre sanción de multa de 100.000 pesetas.-10.348-E.

47.681.-ARAGONESA DE HARINAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 9-3-1988, sobre contratación de un trabajador mayor de cuarenta y cinco años.-10.346-E.

47.691.-ARAGONESA DE HARINAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 28-3-1988, sobre sanción de multa de 500.000 pesetas.-10.347-E.

47.733.-NAVIERA ARTOLA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de 27-7-1987, sobre denegación de autorización para transportes de crudos.-10.349-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en

relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de junio de 1988.-El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.692.-Don CESAREO LOPEZ MARTIN contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre aplicación errónea de la Ley 43/1977, de 8 de junio.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.045-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.674.-Don JOSE JULIAN PUJANTE SUBIELA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 23-6-1987, sobre cambio de fecha de nombramiento de funcionario, a efectos económicos y administrativos.-9.047-E.

56.675.-Don JOSE MARIA IGLESIAS GONZALEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 20-3-1987, sobre denegación de abono de diferencia de sueldo con los de su misma clase y empleo.-9.046-E.

56.693.-Don JOSE BALLESTEROS BARRADO contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre aplicación errónea de la Ley 43/1977, de 8 de junio.-9.048-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.705.-Don WENCESLAO CABEZON ARRIBAS contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 13 de abril de 1988, sobre denegación de solicitud de ascenso a General de Brigada de Infantería con carácter honorífico.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 24 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.049-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.710.-Don JOSE MARIA CALVO MUÑOZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 4-5-1988, sobre declaración en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.-9.258-E.

56.711.-Don JOSE LUIS VILLALOBOS MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de 23-3-1988, sobre denegación de compatibilizar dos actividades en el sector público.-9.259-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.716.-Don RAFAEL PEREZ CAÑADAS, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre denegación a compatibilizar dos o más actividades en el sector público.-9.522-E.

56.335.-Don AMBROSIO MARTIN VILLASEÑOR contra resolución del Ministerio de Defensa de 10 de noviembre de 1987, sobre denegación de Medalla de Sufrimientos por la Patria.-9.050-E.

56.717.-Don GUILLERMO SANTIAGO MORENO FRAGOSO contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia por silencio administrativo, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.-9.262-E.

56.718.-Don ADOLFO SANCHEZ PEDRERO GOMEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de 13-4-1988, sobre convocatoria a pruebas selectivas para ingreso de Oficiales de Administración de Justicia, turno libre.-9.261-E.

56.719.-Don EDILBERTO CARLOS LOPEZ GIBANEL contra resolución del Ministerio de Defensa de 7-3-1988, sobre denegación a continuar en el servicio activo hasta la edad de retiro.-9.260-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.721.-Don AGUSTIN JORNET MORERA, don JORGE PALET BALART y doña ASUNCION TORRENTS FERNANDEZ, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia por silencio administrativo, sobre concesión de título de Especialista en Cardiología.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Secretario.-9.263-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.727.-CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 27-3-1987 sobre reconocimiento de título de Arquitecto.-9.927-E.

56.728.-CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 5-11-1986 sobre convalidación del título de Arquitecto.-9.925-E.

56.729.-Don JULIAN FLORES GINES, contra resolución del Ministerio de Defensa de 7-3-1988 sobre pase a la situación de «reserva transitoria».-9.926-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de mayo de 1988.-El Secretario.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don CESAR DE DIEGO LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 852/1988, contra Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre incompatibilidad respecto a la actividad secundaria que desarrolla como Inspector del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social.-8.945-E.

Que por don CESAR DE DIEGO LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 854/1988, contra Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre incompatibilidad de la actividad secundaria en el cargo de Médico del Ayuntamiento de Madrid.-8.946-E.

Que por don EDUARDO AVILA DEL HIERRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 856/1988, contra Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre incompatibilidad en la actividad secundaria de Jefe de Casa de Socorro del Ayuntamiento de Madrid.-8.947-E.

Que por doña CRISTINA FRANCO CARCEDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 858/1988, contra Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre incompatibilidad en la actividad secundaria de Médico del Consejo Superior de Deportes.-8.948-E.

Que por don FRANCISCO JAVIER PERA ABAJO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 860/1988, contra Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre incompatibilidad en la actividad secundaria de Médico Forense.-8.949-E.

Que por don CELSO DE MIGUEL RIVERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo

el número 900/1988, contra Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre incompatibilidad de la actividad secundaria de Médico Forense del Instituto Nacional de Toxicología del Ministerio de Justicia.-8.950-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña JOAQUINA HEREDERO JIMENEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.805/1987, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre concesión de premio por rendimiento y años de servicio la cantidad de 292.718 pesetas, equivalente a seis mensualidades.-10.666-E.

Que por don NARCISO SERRANO ALVAREZ-GIRALDO y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.815/1987, contra la Diputación de Avila, sobre reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio privado de la abogacía al Oficial Mayor Letrado y Secretario general accidental de la Corporación Provincial.-10.667-E.

Que por don VICENTE CABANES MARHUENDA y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.817/1987, contra el Ministerio de Justicia, sobre exclusión de los recurrentes de las pruebas selectivas convocadas por resolución de 24-10-1986 para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.-10.668-E.

Que por don PEDRO CUERVA MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.819/1987, contra el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre no autorización al recurrente para ejercer como ATS.-10.669-E.

Que por doña MARIA VICTORIA CERDAN BAELO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.821/1987, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre reconocimiento de servicios.-10.670-E.

Que por don PEDRO LOPEZ RUIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.825/1987, contra el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.-10.664-E.

Que por doña MARIA DE LOS ANGELES PEREZ MORCILLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.829/1987, contra el Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre jubilación de la recurrente.-10.665-E.

Que por don CLOTILDO GARCIA ROJAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.306/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, sobre denegación de reconocimiento y abono de 69 mensualidades de complemento especial familiar.-10.663-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 15 de junio de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña ROSA CORRAL MANSO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.649/1987, contra la Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública de fecha 15-9-1986, frente a la que se interpuso recurso de reposición, resuelto por otra de 17 de febrero de 1987, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.-10.845-E.

Que por doña JULIA RAMOS FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.651/1987, contra la Resolución de 27-1-1987, desestimatoria de la pretensión de que se reconozca a la recurrente como tiempo de servicio

activo el que permaneció en situación de baja forzosa por haber contraído matrimonio, y contra la de 23 de abril recaída en expediente 2R-498/1987, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra aquella.-10.861-E.

Que por doña CARMEN MACIA BALLESTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.657/1987, contra la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 17-12-1986, frente a la que se interpuso recurso de reposición el 16-1-1987, resuelto por silencio administrativo, sobre jubilación forzosa por edad.-10.860-E.

Que por don JUAN BAUTISTA CABELLO LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.661/1987, contra la Resolución de la Dirección General del INSALUD de fechas 9 y 11-7-1986, frente a la que se interpuso recurso de alzada, resuelto por otra de 24-3-1987, sobre adjudicación de una plaza de facultativo especialista de cardiología del Hospital Nuestra Señora de Covadonga, de Oviedo.-10.859-E.

Que por don PEDRO ANQUELO BUENO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.663/1987, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 9-2-1987 por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública del indicado Ministerio de 29-10-1986, sobre reconocimiento de integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.-10.858-E.

Que por don EMILIO LOPEZ-COZAR MOLINA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.665/1987, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 9-2-1987, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública del indicado Ministerio de 29-10-1986, sobre reconocimiento de integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.-10.857-E.

Que por doña AURORA BLANCO GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.669/1987, contra la Resolución de la Secretaría de Estado para Administraciones Públicas de fecha 10-11-1986, frente a la que se interpuso recurso de reposición, resuelto por la Subsecretaría para las Administraciones Públicas, sobre denegación de clasificación como funcionaria de carrera de la antigua JEN, hoy CIEMAT.-10.856-E.

Que por don JUAN JOSE DOMINGUEZ REBOIRAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.717/1987, contra la Resolución de la Dirección General del INSALUD de fecha 6-6-1986, frente a la que se interpuso recurso de alzada, resuelto por otra de 24-3-1987, sobre adjudicación de una plaza de Jefe de Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédicas en el Hospital Montecelo, de Pontevedra.-10.863-E.

Que por don ROBERTO FERNANDEZ MATA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.719/1987, contra la Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de fecha 24-11-1986, frente a la que se interpuso recurso de reposición, resuelto por otra de 3-4-1987, sobre jubilación forzosa.-10.855-E.

Que por don TEODORO NIETO SANZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.723/1987, contra la Resolución de la Subdirección General de Personal del Ministerio del Interior de fecha 11-11-1985, frente a la que se interpuso recurso de alzada el 31-1-1986, resuelto por la Subsecretaría de dicho Ministerio, sobre aplicación del Real Decreto 306/1985 (ayudas económicas).-10.854-E.

Que por don JOSE GOMEZ GOMEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.725/1987, contra la Resolución del Director general del IRA de fecha 27-12-1984, frente a la que se interpuso recurso de alzada, resuelto por otra de 11-7-1986, sobre no inclusión en la Escala de Guardas Rurales del IRA.-10.853-E.

Que por ASOCIACION NACIONAL DE CAMIONEROS DEL ESTADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número

2.753/1987, contra la Resolución del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo por la que se denegaba la solicitud de reconocimiento de antigüedad para el personal de Camioneros, contra la cual fue interpuesto recurso de alzada, desestimado por silencio administrativo el 6 de agosto de 1987.-10.862-E.

Que por don JUAN PULIDO RODAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.276/1988, contra acuerdo de la Comunidad Autónoma de Madrid sobre valoración de puestos de trabajo de la Comunidad y su aplicación en la nómina de haberes de diciembre de 1986.-10.826-E.

Que por don MIGUEL MARTINEZ MENA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.298/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre imposición de sanción de pérdida de cuatro días de remuneraciones y suspensión de funciones por igual período.-10.867-E.

Que por don JOSE RUIZ GUTIERREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.300/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía denegando la petición del recurrente de ser escalafonado entre los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, primera categoría, don Jose Luis Rayo López y don José Tena Carceller.-10.868-E.

Que por don LEONARDO FERNANDEZ FORES y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.302/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre abono de indemnizaciones por razón de servicio por el tiempo que permanecieron en prácticas en la Escuela Superior de Policía de Avila.-10.866-E.

Que por don RAFAEL ANTONIO COBOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.304/1988, contra acuerdo denegando la remisión al recurrente de la gratificación del servicio de Radiopatrullas en el Cuerpo Nacional de Policía.-10.865-E.

Que por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.371/1987, contra la resolución de la Subsecretaría para las Administraciones Públicas que, por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado para la Administración Pública, desestimó el recurso de reposición interpuesto contra resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30-4-1987 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.-10.827-E.

Que por don MANUEL DE MIGUEL GARCIA PALENCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.377/1987, contra la resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 10-1-1986, relativa al expediente disciplinario número 8.518 seguido contra el mismo en la Seguridad Social, por la que se le sanciona a la suspensión de empleo y sueldo por el tiempo de tres meses. 10.839-E.

Que por don ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.379/1987, contra la resolución de la Dirección General de Justicia de 6-3-1987, dictada en los recursos acumulados números 128, 129, 130 y 131 de 1987, y que vino a desestimar, entre otros, el recurso de reposición formulado contra la resolución de la propia Dirección General de Justicia de 5-12-1986, que denegó la petición de determinar la retribución básica de antigüedad mediante la aplicación del índice multiplicador 3,25, que, asimismo, es objeto de dicho recurso.-10.838-E.

Que por don JOSE MARIA LOPEZ-MORA SUAREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.383/1987, contra la resolución de la Dirección General de Justicia de 6-3-1987, dictada en los recursos acumulados números 128, 129, 130 y 131 de 1987, y que vino a desestimar, entre otros, el recurso de reposición formulado contra la resolución de la propia Dirección General de Justicia de 5-12-1986, que denegó la petición de que le fuera determinada la retribución básica de antigüedad mediante la aplicación del índice multiplicador 3,25,

que, asimismo, es objeto del presente recurso. 10.837-E.

Que por don PEDRO PEREZ COELLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.387/1987, contra la resolución de la Dirección General de Justicia de 26-2-1987, dictada en los recursos acumulados números 103 y 104 de 1987, y que vino a desestimar, entre otros, el recurso de reposición formulado por esta parte contra la resolución de la propia Dirección General de Justicia de 5-12-1986, que denegó la petición de que le fuera determinada la retribución básica de antigüedad mediante la aplicación del índice multiplicador 3,25, que, asimismo, es objeto del mencionado recurso.-10.836-E.

Que por don ANGELES GOMEZ DIAZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.617/1987, contra resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 21-7-1987 por la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto el 4-2-1986 contra el acuerdo de 13-11-1985 por el que la Dirección General del Organismo autónomo Parque Móvil procedió a cesar a la recurrente en el puesto de Jefe de Negociado de Viviendas.-10.844-E.

Que por don MARIA TERESA LOPEZ DE LA FUENTE y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.619/1987, contra la resolución de la Subsecretaría para las Administraciones Públicas de 5-5-1987 por la que se desestimam los recursos de reposición acumulados interpuestos contra la resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas de 11-3-1987 por la que se convocan pruebas selectivas unitarias para el ingreso en los Cuerpos Generales Administrativos de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.-10.843-E.

Que por don GASPAR GAMARRA ALCALDE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.623/1987, contra resolución de 30-4-1987, desestimando el recurso formulado por el recurrente contra la resolución de la Dirección General de la Vivienda de 22-7-1986 por la que se desestima la solicitud de abono de cantidades en compensación por los perjuicios ocasionados como consecuencia de la rescisión del contrato habido. 10.842-E.

Que por don JOSEFA SANZ CEREZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.625/1987, contra la resolución del Director general de Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, dictada en virtud de delegación del titular del Departamento el 5-3-1987, por la que se desestima el recurso de reposición contra la Orden de 29-11-1985, que hizo públicas las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional y se ofertan a los aspirantes aprobados las plazas vacantes reseñadas en el anexo de la misma. 10.841-E.

Que por don DANIEL RIOS PELETEIRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.627/1987, contra resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30-5-1986 por la que se declaró la baja del recurrente como funcionario en prácticas del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y contra la resolución del mismo Organismo gubernativo de 3-12-1986, referencia 2R 1.932/1986 fms, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto en su día.-10.840-E.

Que por don DOLORES RODRIGUEZ FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.629/1987, contra la denegación, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de Administraciones Públicas en fecha 4-11-1986 sobre pensión de viudedad.-10.852-E.

Que por don LUIS LOSILLA LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.631/1987, contra la resolución dictada por el Ministerio de Economía y Hacienda, Subdirección General de Recursos, de 20-7-1987, y notificada el día 27 del mismo mes y año, por la que se desestima el

recurso de alzada previamente interpuesto en solicitud de reconocimiento de derechos y prestaciones accesorias.-10.851-E.

Que por don MARIA VICTORIA HERNANDEZ CABALLERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.633/1987, contra resolución de la Subsecretaría para las Administraciones Públicas de 9-1-1987, dictada por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado para la Administración Pública, en virtud de la cual se desestima el recurso de reposición interpuesto por otra anterior resolución de la misma Subsecretaría de 30-9-1986 por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas unitarias por el sistema de promoción interna para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y Seguridad Social.-10.850-E.

Que por don ESTEAN PRIETO TAPIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.635/1987, contra la resolución del Ministerio de Cultura por la cual se le declaraba jubilado al recurrente, y contra la resolución de 30-12-1986, desestimando el recurso interpuesto contra aquella.-10.849-E.

Que por don GIL CEPEDA SANTASMARINAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.643/1987, contra la resolución del Instituto Nacional de la Salud de 24-6-1986, frente a la que interpuso recurso de reposición el 29 de julio del mismo año, resuelto por silencio administrativo, sobre provisión de vacantes de Pediatría-Puericultura en el Equipo de Asistencia Primaria, adjudicando dos plazas a Aranjuez.-10.848-E.

Que por don VICENTA GILARANZ DE LA ROSA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.645/1987, contra resolución de 3-4-1987, del Ministerio de Economía y Hacienda, por el cual se desestima el recurso de alzada presentado para el mantenimiento de la actividad de la recurrente como funcionaria hasta la edad de setenta años.-10.847-E.

Que por don FRANCISCA VILCHEZ MOLEON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.647/1987, contra resolución del Subsecretario de Sanidad y Consumo de 13-1-1986, frente a la que se interpuso recurso de reposición el 3 de marzo del mismo año, resuelto por otra de 16-2-1987 sobre rescisión del contrato administrativo de colaboración temporal suscrito entre ambas partes.-10.846-E.

Que por don MARIA DOLORES RODRIGUEZ CAMPOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.759/1987, contra Ministerio de Educación y Ciencia, sobre nombramiento como funcionario interino.-10.864-E.

Que por don JOAQUIN FREIRE CONDE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.763/1987, contra Ministerio de Defensa (Armada), sobre situación del recurrente, en «retiro», según la Orden ministerial 430/25949/1985, de 14-10 («Boletín Oficial Defensa» 182).-10.835-E.

Que por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.767/1987, contra Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión de la marca número 1.086.301, «Danfruit».-10.834-E.

Que por ALCAMPO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.769/1987, contra Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de marca número 1.078.691, «Airports».-10.833-E.

Que por FORDONAL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.771/1987, contra Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión de registro de marca internacional número 486.339, a favor de «Inpharzam, Sociedad Anónima».-10.832-E.

Que por don JOSE IGNACIO PIÑA DEL POZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.773/1987, contra Ayuntamiento de Madrid, sobre sanción de pérdida de nueve días de remuneración y suspensión de pensiones.-10.831-E.

Que por don CONCEPCION SAMPER MEDINA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo

bajo el número 1.777/1987, contra Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre compatibilidad de funciones.-10.830-E.

Que por R. J. REYNOLDS TOBACCO COMPANY se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.785/1987, contra Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión de la solicitud de marca número 1.082.790, «Winsten».-10.829-E.

Que por doña CONCEPCION AMADOR LOPEZ y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.791/1987, contra Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión del registro del modelo de utilidad 272.181.-10.828-E.

Que por don RICARDO IGLESIAS NADAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.795/1987, contra Ayuntamiento de Madrid, sobre jubilación anticipada del recurrente.-10.824-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 16 de junio de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don FRANCISCO JAVIER GARCIA VELASCO GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 49/1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre abono de diferencia de retribuciones básicas que estiman se le adeudan de acuerdo con lo estimado en el Real Decreto 493/1978.-11.271-E.

Que por doña ROSA MARIA VERGUIZAS PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 807/1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre denegatoria a la solicitud de excedencia voluntaria.-11.272-E.

Que por don CLEMENTE BRASERO SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.579/1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre previsión sin el preceptivo concurso de méritos de seis puestos de trabajo de Administradores Jefes de Expediciones Ambulantes de Correos, con motivo de la creación de la Oficina Ambulante de Madrid-Port Bou.-11.273-E.

Que por don LUIS GONZALEZ DE LINARES LEYGUALDA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.765/1986, contra la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, sobre abono de cantidades por obligado rendimiento medio.-11.274-E.

Que por don FRANCISCO MARTINEZ MOSCARDON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.785/1986, contra el Ministerio de Justicia, sobre reconocimiento y declaración de los derechos en orden a las retribuciones y abono con efectos retroactivos de atrasos o diferencias a favor del mismo.-11.275-E.

Que por don BIENVENIDO PALOMO OLMOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.127/1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reclamación de cantidad, a tenor de la disposición final del Real Decreto 493/1978, de 2 de marzo, por cuantía de 43.265 pesetas.-11.277-E.

Que por doña ASCENSION PRIETO ALBERCA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.129/1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reclamación de cantidad a tenor del Real Decreto 493/1978, por cuantía total de 43.265 pesetas.-11.276-E.

Que por don MARIANO TOMERO GREGORIS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.149/1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre sanción de pérdida de dos días de remuneración y suspensión de funciones por igual periodo de tiempo, como auto de una falta leve.-11.278-E.

Que por doña MARIA DEL ROSARIO QUIROS GARCIA y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.183/1986,

contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre materia de Estatuto funcional.-11.279-E.

Que por doña MARIA LUZ BASELGA MAYCAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.829/1986, contra la resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 30 de septiembre de 1987, sobre jubilación forzosa por edad.-11.265-E.

Que por doña MARIA TERESA VENTURA AZPARREN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.839/1987, contra la presunta desestimación, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto ante la Comisión Central de Reclamaciones o subsidiariamente ante el excelentísimo señor Ministro del Ministerio de Sanidad y Consumo, contra denegación del Instituto Nacional de la Salud (Dirección Provincial de Guipúzcoa), también por silencio administrativo, de la reclamación formulada contra el acuerdo de la Comisión de Personal, publicado el 2 de junio de 1986, que resolvía la convocatoria de tres plazas de Matronas en la modalidad de equipos tocólogos, estando la recurrente en la situación de expectativa de destino.-11.266-E.

Que por COMERCIAL FERGONDE, SOCIEDAD LIMITADA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.891/1987, contra el acuerdo desestimando el recurso de reposición interpuesto contra la desestimación de la concesión de la marca número 1.072.796, «Florisán», clase tercera, resolución de 25 de junio de 1987.-11.283-E.

Que por COMERCIAL FERGONDE, SOCIEDAD LIMITADA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.893/1987, contra resolución de 25 de junio de 1987, del Registro de la Propiedad Industrial, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra resolución de fecha 16 de febrero de 1986, sobre denegación de la marca número 1.072.797, «Frutisán», clase tercera.-11.284-E.

Que por LIBERTUR, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.899/1987, contra la concesión del nombre comercial denominado «Viajes Liberty-Tours, Sociedad Anónima», concedido el 1 de diciembre de 1986, con el número 104.753, contra la cual fue interpuesto recurso de reposición con fecha 29 de diciembre del mismo año.-11.285-E.

Que por don MIGUEL ANGEL GALLARDO FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.901/1987, contra la resolución recaída por el Director general de Correos de fecha 7 de abril de 1987 por la que fue impuesta al recurrente una sanción de suspensión de funciones durante cinco días como autor de una falta disciplinaria de carácter grave, y el acuerdo del excelentísimo señor Ministro, de fecha 15 de octubre de 1987, desestimando el recurso de reposición interpuesto por el recurrente el 5 de noviembre contra dicha resolución.-11.286-E.

Que por don PEDRO RICO BELTRI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.907/1987, contra la resolución presunta denegatoria del recurso de alzada que fue interpuesto ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 16 de marzo de 1987, contra el acuerdo de 19 de diciembre de 1986, que confirmó el de 30 de septiembre de 1986, por el que sancionaba al recurrente como Practicante titular de Colmenarejo (Madrid), con la sanción de suspensión de funciones por el periodo de un año, todo ello derivado del expediente disciplinario abierto al mismo el día 30 de enero de 1986.-11.287-E.

Que por don MIGUEL MARTIN PEDRAZ, presidente del S.P.P., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.909/1987, contra la resolución de la Dirección General de la Policía de 29 de octubre de 1987, por el que se desestima la petición formulada por el Sindicato recurrente de establecer que la promoción interna de los funcionarios se efectúe por el sistema de antigüedad, utilizando a tal fin la partida presupuestaria establecida a tal efecto.-11.288-E.

Que por don ANTONIO GALLEGO LORENZO y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.913/1987, contra la resolu-

ción de 20 de octubre de 1987 dictada por la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, por la que se desestima el recurso de reposición previo deducido por los recurrentes contra el acto administrativo de atribución de haberes realizado por dicha Administración, así como contra el acto originario.-11.264-E.

Que por doña ROSA MONTEJO DE GARCINI GUEDAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.919/1987, contra la resolución dictada por el Concejal responsable de los Servicios de Personal Concejalía de Personal del Ayuntamiento de Madrid, por la que se acuerda el cese de la recurrente, y contra el acto del excelentísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Madrid por el que se desestimó, por silencio administrativo, el recurso de alzada formulado contra la misma el 11 de agosto de 1987.-11.267-E.

Que por doña JULIA SERRANO GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.939/1987, contra resolución de 3 de diciembre de 1986, de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, denegando la petición de recolocación de la recurrente en centros concertados.-11.268-E.

Que por HOECHST AKTIENGESSELLSCHAFT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.995/1987, contra el acuerdo de denegación de la marca internacional número 488.671 «Dermatop» dictado por el Registro de la Propiedad Industrial en fecha 15 de julio de 1987, contra el cual se interpuso recurso de reposición, desestimado por silencio administrativo.-11.269-E.

Que por don ANGEL MARIA MAQUEDA VALBUENA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.999/1987, contra la resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dictada materialmente, en virtud de delegación por el Director general de Servicios del Departamento el día 15 de julio de 1987, por la que se desestima el anterior de reposición contra otra, del mismo departamento, de 4 de marzo de 1987, que acuerda la jubilación forzosa del recurrente, así como contra esta resolución.-11.270-E.

Que por doña MARIA GILABER MUÑARCH y otras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 3.008/1987, contra acuerdo del Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre integración en el Cuerpo Administrativo.-11.280-E.

Que por doña ANGELES ARNAIZ RODRIGUEZ y otras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 3.010/1987, contra acuerdo del Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre integración en el Cuerpo Administrativo.-11.281-E.

Que por doña JOSEFA LOPEZ VAZQUEZ y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 3.012/1987, contra acuerdo del Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre integración en el Cuerpo Administrativo.-11.282-E.

Que por don LUIS MARTIN PACHON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.911/1987, contra la resolución de 27 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Policía, de su División de Personal, denegatoria de la solicitud de fecha 27 de marzo del mismo año, sobre determinadas reivindicaciones salariales derivadas de su situación como funcionario.-11.263-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 23 de junio de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña ISABEL ARRIBAS VALIENTE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.249 de 1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre abono en concepto de diferencias del complemento retributivo de dedicación exclusiva.-11.420-E.

Que por doña FRANCISCA CASTAÑÓN DIAZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.251 de 1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre abono de diferencias en concepto de complemento retributivo de dedicación exclusiva.-11.421-E.

Que por doña CARMEN ALFARO ASINS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.405 de 1986, contra el Ministerio de Cultura, sobre adjudicación de plazas en concurso.-11.422-E.

Que por don JUAN JOSE PRESA SANTOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.421 de 1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre jubilación forzosa del recurrente.-11.423-E.

Que por don ALBERTO MORAGA RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.549 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre jubilación forzosa del recurrente.-11.424-E.

Que por don JUAN CARVAJAL TRADACETE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.581 de 1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre abono de diferencias resultantes de la diferencia entre lo abonado y lo que le deberían abonar desde la regulación del complemento de dedicación exclusiva conforme acuerdo plenario de 31-5-1978.-11.425-E.

Que por don INDALECIO JIMENEZ VAZQUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.619 de 1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre sanción de suspensión de siete días de funciones. (A12GO8088).-11.426-E.

Que por don ENRIQUE DE DIEGO FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.621 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre abono de cantidades en concepto de obligado rendimiento medio desde el 1-1-1980.-11.427-E.

Que por don ADOLFO ISABEL SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.677 de 1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre suspensión provisional de funciones del recurrente.-11.428-E.

Que por don GREGORIO MANZANOS BROCHERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.683 de 1986, contra el Ministerio de Economía y Hacienda, sobre jubilación forzosa por edad. (A21HA000730).-11.429-E.

Que por don EDUARDO SANCHEZ MURIEL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.757 de 1986, contra la Dirección General de la Función Pública, Presidencia del Gobierno, sobre adecuación de la situación funcional al grupo A.-11.430-E.

Que por don ANTONIO ZANGO VALENCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.773 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre solicitud de abono de las cantidades por obligado rendimiento medio desde el 1-1-1980.-11.431-E.

Que por don MODESTO GARCIA GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.775 de 1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre suspensión de funciones durante tres años y un día.-11.433-E.

Que por don MODESTO GARCIA GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.781 de 1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre imposición de sanción de pérdida de doce días de haberes.-11.432-E.

Que por doña MARIA ASUNCION GUTIERREZ MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.835 de 1986, contra el Rectorado de la Universidad Nacional a Distancia, sobre lista de aprobados de la oposición a la Escala Auxiliar de la UNED, convocada en fecha 22-3-1986.-11.434-E.

Que por don MIGUEL IZQUIERDO REDONDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.869 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre reconocimiento de nivel de puesto de trabajo 11, al haber sido rebajado al nivel 8 a partir del 1-1-1981, como

funcionario del Cuerpo Ejecutivo de Telecomunicación.-11.435-E.

Que por don ATANASIO GONZALEZ PAS-TRANA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.879 de 1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre abono de cantidades correspondientes al complemento de peligrosidad o penosidad reconocida a los pilotos de helicóptero.-11.436-E.

Que por doña MARIA ANTONIA DELGADO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.905 de 1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre sanción de apercibimiento por falta leve.-11.437-E.

Que por doña LUCIA BRIZUELA CASTILLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.907 de 1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre diferencias de complemento retributivo de dedicación exclusiva.-11.438-E.

Que por don ANTONIO JOSE RAMOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.923 de 1986, contra el Ministerio de la Presidencia del Gobierno, sobre clasificación dentro del grupo A.-11.439-E.

Que por don FELIPE LOPEZ QUESADA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.953 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre abono del incentivo de obligado rendimiento medio, de enero de 1980 a diciembre de 1981.-11.440-E.

Que por doña ESPERANZA LLORENTE SONLLEVA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.963 de 1986, contra la Comunidad Autónoma de Madrid, sobre concesión de la dedicación exclusiva con efectos de 1-4-1986.-11.441-E.

Que por don JOSE DECIMAVILLA MARCOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.969 de 1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre jubilación forzosa del recurrente.-11.442-E.

Que por don MIGUEL MARTIN PEDRAZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.083 de 1986, contra desestimación tácita, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de la Policía, de 13-8-1986.-11.443-E.

Que por doña MARIA DEL SAGRARIO GUTIERREZ BLANCO y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.365 de 1987, contra acuerdo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por el que se desestima el recurso de alzada en materia de estatuto funcional, de fecha 5-12-1986.-11.444-E.

Que por don JUAN ENRIQUE VALLES MARTINEZ y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.493 de 1987, contra acuerdo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por el que se desestima el recurso de alzada en materia de estatuto funcional, de fecha 5-12-1986.-11.445-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 27 de junio de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

NABISCO BRANDS ESPAÑA, S. A., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 20-10-1986, por la que se concedió la solicitud de registro de marca número 1.108.079, «Oro Mas» (gráfica), así como contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso interpuesto; recurso al que ha correspondido el número 178 de 1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto

administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de marzo de 1988.-El Secretario.-7.859-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

CONSERVERA CAMPOFRIO, S. A., contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial, ambas de fecha 16-9-1987, por las que se estimaron los recursos de reposición interpuestos por BCK, S. A., y contra las resoluciones que denegaron los registros de las marcas números 1.078.241 y 1.078.242, denominadas «Don Frio», clases 30 y 31; recurso al que ha correspondido el número 237 de 1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de marzo de 1988.-El Secretario.-8.046-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

COMPANIA MERCANTIL I. T. TRAVEL, S. A., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 8-8-1986, por la que se denegó la inscripción del rótulo de establecimiento número 152.297, denominado «El Interamericana Travel, Sociedad Anónima»; recurso al que ha correspondido el número 259 de 1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de abril de 1988.-El Secretario.-8.047-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

JOSE RAMON RODRIGUEZ MENENDEZ contra el acuerdo del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 6-10-1987, por el que se denegó el registro de la marca número 1.050.466 en la clase 29 del Nomenclátor, por la denominación «El Hórreo»; recurso al que ha correspondido el número 291 de 1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de mayo de 1988.-El Secretario.-7.860-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

THE AUTOMOBILE ASSOCIATION, LIMITED, contra los acuerdos de concesión de los registros de marcas números 1.104.631/2/3/4/5/6/7/8, denominados «AA Doble A» (gráficas), dictados por el Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Industria, en fechas 2-9-1986 (marcas números 1.104.631/632/634/635/636 y 638), 17-12-1986 (marca número 1.104.633), 2-1-1987 (marca número 1.104.637), así como contra desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición; recurso al que ha correspondido el número 313 de 1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Secretario. 8.697-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

BEECHAM GROUP P. L. C. contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 9-12-1986, por la que se anuló la solicitud de la patente de invención número 553.283, y contra la resolución del mismo Organismo de fecha 14-1-1988, por la que expresamente se desestimó el recurso de reposición interpuesto; recurso al que ha correspondido el número 316 de 1988.—8.698-E.

ENTIDAD MERCANTIL MALLASO, S. A., contra la resolución de la Delegación del Gobierno de Madrid de fecha 14-1-1987, por la que se impuso la multa de 50.000 pesetas, por una supuesta falta leve cometida en la sala de bingo «Casa de Granada», domiciliada en la calle Doctor Cortezo, número 17, de esta capital, así como contra la resolución del Ministerio del Interior de 16-11-1987, desestimando el recurso de alzada interpuesto; recurso al que le ha correspondido el número 334 de 1988.—8.699-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de mayo de 1988.—El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S. A., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 2-7-1986, por la que se concedió la marca española número 1.100.548, «Nesay», a «Frio Bilbao», Sociedad Anónima, y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra la misma; recurso al que ha correspondido el número 351 de 1988.—8.701-E.

DEUTSCHE AMPHIBOLINWERKE VON ROBERT MURJAHN contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 16-12-1985, por la que se denegó la marca internacional 483.233 (gráfica), así como contra la resolución del mismo Organismo de fecha 21-9-1987, por la que expresamente se desestimó el recurso de reposición; recurso

al que ha correspondido el número 352 de 1988.—8.702-E.

WARNER BROS INC contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 17-6-1986, por la que se ha denegado al recurrente la concesión de la marca número 1.072.151, «Gremlins» (diseño), así como contra la presunta resolución desestimatoria, por silencio administrativo, del recurso de reposición; recurso al que ha correspondido el número 353 de 1988.—8.700-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de mayo de 1988.—El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

JEGARSA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución de 26-5-1987, recaída en el expediente M-1.023, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, por la que se impone a la Entidad recurrente multa de 100.000 pesetas, así como contra la de fecha 29-2-1988, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior; recurso al que ha correspondido el número 348 de 1988.—9.412-E.

JEGARSA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución de 14-5-1987, recaída en el expediente M-941/1987, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, imponiendo multa de 50.000 pesetas, así como contra la de fecha 29-2-1988, del Ministerio del Interior, desestimatoria del recurso interpuesto; recurso al que ha correspondido el número 349 de 1988.—9.413-E.

INVEGGEN, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución expresada del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 11-11-1987, denegando la inscripción de la marca número 1.084.864/9; recurso al que ha correspondido el número 389/1988.—10.925-E.

FRISCO FINDUS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 2-2-1987, por la que se concedió parcialmente la marca internacional número 467.874 «Findas»; recurso al que ha correspondido el número 398/1988.—10.924-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de mayo de 1988.—El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

THE COCA COLA COMPANY contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-12-1986, por las que se denegaron las solicitudes de registro de marca «Cherry Coca Cola» y «Cherry Coke», números 1.114.788 y 1.114.789, y contra la desestimación, por silencio administrativo, de los recursos de reposición; recurso al que ha correspondido el número 363 de 1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto

administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de mayo de 1988.—El Secretario.—8.703-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES), contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-3-1986, así como contra la desestimación expresa del recurso de reposición interpuesto contra el citado acuerdo con fecha 6-11-1987, por la que se concedió la marca 1.084.894, denominada «Miconsona», de la clase quinta del Nomenclátor oficial de marcas, a la Sociedad «Schering España, Sociedad Anónima»; recurso al que ha correspondido el número 330 de 1988.—8.704-E.

ANTONIO RAMON MARTINEZ contra la resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid de fecha 23-10-1987, por el que se denegaba el permiso de residencia solicitado, así como contra la resolución del Ministerio del Interior, Dirección General de Policía, de fecha 27-1-1988, desestimando el recurso de reposición, recaída en el expediente número 20.061; recurso al que ha correspondido el número 345 de 1988.—8.705-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de mayo de 1988.—El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

CIFUENTES Y COMPANIA contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 1-4-1987, por la que se concedía a la Sociedad mercantil «Internacional Cifuentes, Sociedad Anónima», la renovación de la marca número 184.721, en la clase 34, así como contra la resolución, por silencio administrativo, del recurso interpuesto; recurso al que ha correspondido el número 354 de 1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de mayo de 1988.—El Secretario. 8.706-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

NABISCO BRANDS FRANCE, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución que denegó la extensión territorial de la marca internacional 309.714 «Kalinka», en las clases 30 y 29, dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 2-2-1987; recurso al que ha correspondido el número 399/1988.—10.926-E.

TALLERES JYSA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 16-5-1986, por la que se denegó el modelo de utilidad número 284.139 por «Tapón precinto perfeccionado», y contra resolución de dicho Organismo, de fecha 29-1-1988, desestimando el recurso interpuesto; recurso al que ha correspondido el número 408/1988.-10.927-E.

INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS COT-TET, SOCIEDAD ANONIMA (IPECSA), contra los acuerdos del Registro de la Propiedad Industrial de 10-5-1985 y de 15-1-1988, que denegaron el registro del modelo de utilidad número 276.429; recurso al que ha correspondido el número 409/1988.-10.928-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

COMPANIA ROCA RADIADORES, SOCIEDAD ANONIMA, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 1-5-1987, concediendo la marca número 1.115.535 a «Rocar, Sociedad Anónima», para la clase 36 y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto el 28-5-1987, a este recurso le ha correspondido el número 422/1988.-9.628-E.

FRANCISCO GONZALEZ CARVAJAL, contra resolución de fecha 23-3-1988, dictada por la Delegación del Gobierno en Madrid sobre infracción administrativa imponiendo sanción de 250.000 pesetas, expediente T. A. 2385/1987, T. A. 2541/1987 y T. A. 124/1988, a este recurso le ha correspondido el número 431/1988.-9.631-E.

UNION INDUSTRIAL Y AGROGANADERA, SOCIEDAD ANONIMA (UNIASA), contra acuerdo de fecha 5-3-1986, del Registro de la Propiedad Industrial concediendo la marca número 1.087.733 a «Uniana» y desestimación del recurso de reposición de 25-11-1987, a este recurso le ha correspondido el número 430/1988.-9.629-E.

ENTIDAD MADRID-2, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución dictada por el Ministerio del Interior número 112.837, de fecha 17-3-1987, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra resolución de la Delegación del Gobierno de fecha 18-6-1986, a este pleito le ha correspondido el número 523/1987.-9.630-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

SANOFI, SOCIEDAD ANONIMA, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-3-1986 y contra la resolución desestimatoria presentada por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra aquél, dictados en el

expediente de la marca número 1.089.963, «Sinter-fill», a este pleito le ha correspondido el número 552/1987.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de junio de 1988.-El Secretario.-9.632-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

ARBOTT LABORATORIES, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-3-1987, que denegó el registro de la marca número 1.106.677, «Tobal», para distinguir determinados artículos de la clase quinta, así como contra el acuerdo resolutorio tácito, desestimatorio por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto, recurso al que le ha correspondido el número 414/1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de junio de 1988.-El Secretario.-9.633-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

ARIOLA-EURODISC GMBH, contra la resolución de fecha 11-9-1986, dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, por la que fue estimado el recurso de reposición interpuesto por la Entidad «Binney & Smith INC», anulando la resolución de denegación de la marca número 1.051.030 (3) «Crayola»; recurso al que ha correspondido el número 40/1987.-10.932-E.

VERRERIE ET CRISTALLERIE D'ARQUES J. G. DURAND & CIE., S.C.A., contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 3-9-1984, referente a la concesión de la protección en España de la marca internacional número 236.095 «Arcopal», por extensión territorial, así como contra acuerdo de dicho Registro de fecha 22-9-1986, por el que se desestimó el recurso interpuesto; recurso al que ha correspondido el número 68/1987.-10.931-E.

INDAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 5-9-1985, por el que se denegó la marca número 1.065.958, denominada «Yerba Sana» y contra el acuerdo de desestimación, por silencio administrativo, del recurso interpuesto; recurso al que ha correspondido el número 117/1987.-10.930-E.

APOTHEKER WALTER BOUHON GMBH, contra acuerdo de denegación de la solicitud de registro de la marca nacional número 1.073.682 «Frei 01», dictado por el Registro de la Propiedad Industrial, fecha 20-9-1985; recurso al que ha correspondido el número 187/1987.-10.929-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen

hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de junio de 1988.-El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

THE HONGKONG AND SHANGHAI, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-2-1987, por la que se denegó el registro de la marca número 1.099.644, denominado «Hexagón», así como contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto; recurso al que le ha correspondido el número 440/1988.-10.933-E.

PEDRO DOMIECQ, SOCIEDAD ANONIMA, contra el acuerdo de denegación del registro de marca número 1.120.137 «Lembey» (gráfica), dictado por el Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Industrial y Energía, en fecha 5-2-1987 y por silencio administrativo al preceptivo recurso de reposición de fecha 15-6-1987; a este recurso le ha correspondido el número 441/1988.-10.934-E.

TI ACCLES AND POLLOCK LIMITED, contra la resolución de 5-3-1986, dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, denegando el registro de la marca número 1.081.657, denominada «Apollo»; recurso al que ha correspondido el número 437/1988.-11.133-E.

BURGER SOHNE AG. BURG., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 20-1-1987, denegando el registro de la marca número 1.119.371 (9), «Climatizado Garantizado», contra la desestimación tácita del recurso interpuesto; recurso al que ha correspondido el número 438/1988, 11.134-E.

OMNI-PHARM, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución que concedió el registro de la marca número 1.110.264, «Fluogum», dictada por el Registro de la Propiedad Industrial con fecha 5-1-1987; recurso al que ha correspondido el número 439/1988.-11.135-E.

La Sociedad MARFRIO, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial desestimando recurso de reposición por el cual se solicitaba la declaración de nulidad de la resolución denegatoria de fecha 20-2-1986 y, por consiguiente, la concesión de la marca número 1.095.862 por dicho Registro; recurso al que ha correspondido el número 447/1988.-11.136-E.

MUTUA DE TERRASA MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial por la que se concede el nombre comercial número 106.122, denominado «Viatges M. T. Sociedad Anónima», así como contra la desestimación tácita, dado el tiempo transcurrido; recurso al que ha correspondido el número 448/1988.-11.137-E.

Don NINIAN CRICHTON STUART MONTGOMERIE, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-2-1986 por la que se denegó la marca número 1.076.160, «The M. Magazine» con gráfico, clase 16.ª, y contra la resolución de dicho Organismo de fecha 27-11-1987; recurso al que ha correspondido el número 449/1988.-11.132-E.

ASERPLAN, ASESORAMIENTO DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 17-9-1985, por la que se deniega la marca número 1.066.836, «Aserplan», para distinguir servicios incluidos en la clase 36 del Nomenclátor, y contra la resolución de dicho Organismo de fecha 26-11-1987; recurso al que ha correspondido el número 457/1988.-11.131-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto

administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de Junio de 1988.-El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

KRAZY GLUE INC, contra la resolución del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 12-11-1987, por la que se estima el recurso de reposición formalizado por la Entidad «Thomas Christy Limited», contra la concesión de registro de marca número 1.078.791 «Kristy Wells»; a este pleito le ha correspondido el número 451/1988.-10.936-E.

MAGGI, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución de fecha 2-1-1987 del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se concedió la marca española número 1.115.777 «Magia» a «Comunicación Publicitaria, Sociedad Anónima», y desestimación, por silencio administrativo, al preceptivo recurso de reposición de fecha 1-6-1987; a este pleito le ha correspondido el número 452/1988.-10.935-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de junio de 1988.-El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

Don FULGENCIO SATURNO HERNANDEZ contra la resolución de fecha 25-6-1987, de la Delegación del Gobierno en Madrid, sobre sanción de 50.000 pesetas por infracción al amparo del artículo 1 de la Orden de 23-11-1977 y desestimación del recurso de alzada de fecha 24-3-1988; a este recurso le ha correspondido el número 463/1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de junio de 1988.-El Secretario.-10.937-E.

Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña AGUSTINA GOMEZ BERMUDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01343/1987, contra la resolución del Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid de 25-6-1986, sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 672/1986, sobre liquidación de cuotas.-7.757-E.

Que por don LEONARDO ARRIZABALAGA PRADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01560/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 24-3-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número de la referencia 2642/87CA.44/2719, sobre denegación permiso de trabajo.-7.756-E.

Que por doña ALEJANDRA CLAUDIA FERNANDEZ DE LACOSTE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01729/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo de Madrid de 22-5-1985, sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 257/87-CA.8/1879 RM, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.755-E.

Que por doña ALEJANDRA PURISIMA RAMOS SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01730/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo de Madrid de 28-4-1987, sobre la denegación de permiso de trabajo, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.754-E.

Que por doña GLORIA TARIO ROQUE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01731/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo de Madrid de 30-4-1987, sobre la denegación de permiso de trabajo, número de la referencia 48/4058-2581/86-CP, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.743-E.

Que por don ALEJANDRO RUGNIT LIACI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01732/1987, contra el acuerdo del Director provincial de Trabajo de Madrid de 22-6-1987, sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 1031/87CP-138/553RM/TPG, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.744-E.

Que por CANAL DE ISABEL II se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01734/1987, contra la resolución del Director provincial de Trabajo de Madrid de 28-10-1985, sobre liquidación de cuotas, número del expediente 3919/1985, sobre liquidación de cuotas.-7.745-E.

Que por COSERCO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01735/1987, contra la resolución del Director provincial de Trabajo de Madrid de 11-2-1987, sobre la liquidación de cuotas: Acta de la Seguridad Social, número del expediente 2814/1987, sobre liquidación de cuotas: Acta Seguridad Social.-7.746-E.

Que por FABRICA ESPAÑOLA DE CONFECIONES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01736/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo de Madrid de 3-3-1986, sobre el expediente modificación de las condiciones de trabajo, número del expediente 550/1986, sobre expediente modificación de las condiciones de trabajo.-7.747-E.

Que por don CARLOS ALBERTO JARAMILLO RESTREPO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01746/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo de Madrid de 28-5-1987, sobre denegación de permiso de trabajo, número del expediente 84 bis/87CA28/961, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.748-E.

Que por CENTRO ASOCIADO EN SEGOVIA DE LA UNED se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01747/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 29-1-1987 (Segovia), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 2108/1987, sobre liquidación de cuotas.-7.749-E.

Que por CENTRO ASOCIADO EN SEGOVIA DE LA UNED se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01748/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 21-1-1987 (Segovia), sobre el acta de la liquidación de cuotas, número del expediente 2113/1987, sobre acta de liquidación de cuotas.-7.750-E.

Que por GIOCO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01751/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo de Madrid de 6-11-1986, sobre impugnación de actas de liquidación, número del expediente 1992/1987, sobre impugnación de actas de liquidación.-7.751-E.

Que por TRANSPORTES Y DISTRIBUCIONES MARTINEZ, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01754/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid de 13-3-1986, sobre el acta de liquidación de cuotas, número del expediente 5950/1986, sobre acta de liquidación de cuotas.-7.752-E.

Que por LA PROVINCIAL PANADERA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01760/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo de Madrid de 17-10-1986, sobre el acta de liquidación de cuotas, número del expediente 1873/1987, sobre acta de liquidación de cuotas.-7.753-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por CONFEDERACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01823/1987, contra el acuerdo de Subdirección General de Mediación, Arbitraje y Conciliación de 31-3-1987, sobre la denegación de solicitud de trasvase de representación.-7.923-E.

Que por doña MARIA ISOLINA BARCA DE RIVERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01824/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 17-6-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número de referencia 1296/1987, 8/2789 LM, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.922-E.

Que por don FRANCISCO BARBA QUINTANA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01825/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 18-2-1987 (Madrid), sobre el acta de liquidación de cuotas, número del expediente 3720/1987, sobre acta de liquidación de cuotas.-7.925-E.

Que por doña JACINTA DA CONCEICAO DOS SANTOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01832/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid de 1-7-1987, sobre la denegación de permiso de trabajo, número de la referencia 1684/87-CEE109/3059 YG/RB, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.924-E.

Que por CONGREGACION Y HOSPITAL DE SAN PEDRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01840/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 24-10-1983 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 1864/1983, sobre la liquidación de cuotas.-7.926-E.

Que por don LUIS CIENFUEGOS GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01851/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 4-6-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 1387/1987 CA1058/1987, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.927-E.

Que por PUBLICACIONES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01852/1987, contra la resolución de la Dirección

Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 4-3-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 3764/1987, sobre liquidación de cuotas.-7.933-E.

Que por don PEDRO CABANILLAS SOTO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01853/1987, contra la resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 20-3-1987, sobre las prestaciones al amparo del Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero (subsidio de garantía de ingresos mínimos), sobre prestaciones al amparo del Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero (subsidio de garantía de ingresos mínimos).-7.928-E.

Que por PLASTICOS VANGUARDIA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01858/1987, contra la resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre el acta de infracción, número del expediente 3835/1987, sobre acta de infracción.-7.929-E.

Que por FABIO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01859/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 1-4-1986 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 1981/1987, sobre liquidación de cuotas.-7.930-E.

Que por don LEOVIGILDO RUIDIAZ MONTES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01866/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 1-4-1986 (Madrid), sobre el acta de liquidación, número del expediente 3540/1986-E, sobre acta de infracción.-7.931-E.

Que por OTAL, INGENIERIA Y MONTAJES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01867/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 3-3-1987 (Segovia), sobre el acta de infracción, número del expediente 2506/1987, sobre acta de infracción.-7.932-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción. Madrid, 9 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don FELIX ACEBES FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01875/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 18-3-1987 (Madrid), sobre el acta de infracción, número del expediente 4516/1987, sobre acta de infracción.-7.942-E.

Que por SEGURIDAD ENAL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01876/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 7-4-1987 (Segovia), sobre el acta de liquidación de cuotas, número del expediente 4076/1987, sobre acta de liquidación de cuotas.-7.934-E.

Que por don EVA HILDEBRANT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01886/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 2-2-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 127/182MO/CA, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.935-E.

Que por SCHEENKER, S.A.E., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01898/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 21-5-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 1720/87CEE3/3000, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.936-E.

Que por don CARLOS MARCELO ALEJANDRO HORNO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01899/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 6-8-1987, sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 4528/87CA-8/2527, sobre denegación de permiso de trabajo.-7.937-E.

Que por doña MARIA LUISA VELASCO ARRUEBARRENA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01900/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid de 17-7-1986, sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 8439/1987, sobre liquidación de cuotas.-7.938-E.

Que por SIMPATIA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01928/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid de 21-1-1987, sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 3773/1987, sobre liquidación de cuotas.-7.939-E.

Que por HISPANO ALEMANA DE MODULOS Y MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01929/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 1-4-1987 (Madrid), sobre liquidación de cuotas, número del expediente 1181 y 2/1986, sobre liquidación de cuotas.-7.940-E.

Que por LIMPIEZAS ALBIOL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01945/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 22-1-1987 (Madrid), sobre liquidación de cuotas, número del expediente 3744/1987, sobre liquidación de cuotas.-7.941-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción. Madrid, 10 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por LIMPIBERIA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01946/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 18-3-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4052/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.034-E.

Que por LOS DUENDES MADRILEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01947/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 23-1-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 3747/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.033-E.

Que por doña FLOR MARINA ZAMBRANO COY se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01948/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 10-7-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 1752/1987 MS/lm-28/1004, sobre denegación de permiso de trabajo.-8.032-E.

Que por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE GENERAL ORAA, 66, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01963/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 17-12-1986 (Madrid), sobre el acta de liquidación, número del expediente 4142/1987, sobre acta de liquidación.-8.031-E.

Que por AYUCA, SOCIEDAD LIMITADA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01964/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Segovia de 8-4-1987, sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4007 y 4008/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.030-E.

Que por LIMPIEZAS REVILLA, SOCIEDAD LIMITADA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01985/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 9-1-1987 (Madrid), sobre el acta de liquidación, número del expediente 3746/1987, sobre acta de liquidación de cuotas.-8.029-E.

Que por don MON KUN CHIEN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01997/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid de 27-7-1987, sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 497/87CP-376/Extranjeros, sobre denegación de permiso de trabajo.-8.027-E.

Que por don MARIANO HURTADO BARTOLOME se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01998/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 4-9-1986 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 8436/1986, sobre liquidación de cuotas.-8.028-E.

Que por doña PURIFICACION PRIETO PRIETO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01999/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 17-12-1986 (Madrid), sobre acta de infracción, número del expediente 1745/1987, sobre acta de infracción.-8.036-E.

Que por don MANUEL AMAGO ALVAREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00499/1988, contra la resolución del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región de 22-6-1987, sobre la denegación de colegiación.-8.035-E.

Que por don MANUEL SEBASTIAN LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01367/1988, contra resolución del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, sobre denegación de la colegiación del recurrente, sobre denegación presunta de colegiación.-8.025-E.

Que por doña MIRTHA CIMINARI DE LLANOS y ROSA BARROS DE TELLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01405/1988, contra resolución del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, por la que se denegaba la colegiación de los recurrentes, sobre denegación de colegiación.-8.026-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción. Madrid, 11 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por NARANJO, SOCIEDAD LIMITADA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02011/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 19-2-1986 (Madrid), sobre el acta de liquidación de cuotas, número del expediente 2539/1986, sobre acta de liquidación de cuotas.-8.296-E.

Que por don JULIO IGLESIAS DE LA CUEVA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02027/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 11-2-1987 (Madrid), sobre el acta de liquidación, número del expediente 2637/1987, sobre acta de liquidación.-8.310-E.

Que por CENTRO DE REHABILITACION DIONISIA PLAZA MEDICO PSICOPEDAGOGICO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02028/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid de 5-11-1986, sobre el acta de liquidación, número del expediente 1941/1987, sobre acta de liquidación.-8.309-E.

Que por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE GENERAL YAGÜE, 47, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02030/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de

16-2-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 3725/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.308-E.

Que por don MANUEL ARREVOLA ROMERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02040/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 29-10-1986 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 1924/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.297-E.

Que por CALATRAVA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02041/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 9-1-1987, sobre liquidación de cuotas, número del expediente 3727/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.305-E.

Que por BOSE, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02042/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 11-3-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4463/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.307-E.

Que por COOPERATIVA VINICOLA DE ARGANDA DEL REY se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02045/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 1-4-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4476/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.306-E.

-Que por doña NICOLASA PEREZ VAZQUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02046/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 2-4-1987 (Madrid), sobre el acta de liquidación, número del expediente 4366/1987, sobre acta de liquidación.-8.304-E.

Que por ANTABARES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02047/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 11-3-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4099/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.303-E.

Que por TODYMAS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02048/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 11-3-1986 (acta número 03767/1986), sobre el acta de infracción por bonificación improcedente, número del expediente 1760/1987, sobre acta de infracción por bonificación improcedente.-8.302-E.

Que por PROMOCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02049/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 1-4-1987 (Madrid), sobre actas de liquidación de cuotas, número del expediente 4347/1987, sobre actas de liquidación de cuotas.-8.301-E.

Que por don VICTORIANO URANGO ZABALA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02050/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-2-1987 (Madrid), sobre el acta de liquidación de cuotas, número del expediente 2879/1987, sobre acta de liquidación de cuotas.-8.300-E.

Que por LOPEZ Y ORGAZ, SOCIEDAD LIMITADA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02059/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-3-1987 (Madrid), sobre el acta de infracción, número del expediente 4498/1987, sobre acta de infracción.-8.299-E.

Que por LEONESA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02060/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 18-2-1987 (Madrid), sobre el acta de liquidación, número del expediente 1345-1348/1986, sobre acta de liquidación.-8.298-E.

Que por don JAVIER LOPEZ LINAJE y ANDRES VAZQUEZ PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00657/1988, contra resolución del Tribunal correspondiente al «Área de Ciencias Sociales, Información y Documentación Científica» de 9-5-1988, sobre igualdad y mérito, acceso a la función, sobre igualdad y mérito: Acceso a la función 14 y 23-2 de la CE.-8.295-E.

Que por FEDERACION DE ENERGIA DE COMISIONES OBRERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00961/1988, contra la resolución de la Delegación del Gobierno, que garantizó los servicios mínimos en la convocatoria de huelga de la Empresa «Emedar Sur, Sociedad Anónima», sobre servicios mínimos: 28-1 de la CE.-8.294-E.

Que por LOS VERDES ALTERNATIVOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00184/1988, contra la resolución de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Madrid de 22-1-1987, sobre la subida de la tarifa de aguas.-8.203-E.

Que por don JAVIER MARTINEZ ORTIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00185/1988, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, sobre la imposición de sanción.-8.202-E.

Que por doña SONSOLES ORTEGA VIOTA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00263/1988, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre la responsabilidad de la Administración.-8.204-E.

Que por don ANTONIO GARCIA GONZALO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00360/1988, contra la resolución del Consejo General de la Abogacía Española de 14-7-1987, sobre la suspensión.-8.205-E.

Que por don CANUTO ESCRIBANO TEJEDOR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00374/1988, contra la resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas Funerarias de 7-8-1987, sobre la denegación de abono de intereses.-8.206-E.

Que por HISPANO ARGENTINA DE ESPECTACULOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00401/1988, contra la resolución de fecha 5-10-1986, dictada por la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio de la Comunidad de Madrid, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del 5-3-1986, que imponía multa de 25.000 pesetas, sobre sanción de consumo.-8.207-E.

Que por don MANUEL AMAGO ALVAREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00445/1988, contra la resolución de la Comunidad de Madrid de 16-9-1987, sobre multa en consumo.-8.208-E.

Que por don JOSE MARIA MORO VERNACKT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 00466/1988, contra la resolución tácita del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, sobre la denegación de colegiación.-8.209-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción. Madrid, 12 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por AVLLI, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02061/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 9-1-1987, sobre el acta de liquidación, número del expediente 3716/1987, sobre acta de liquidación.-8.413-E.

Que por ALTOM SERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02062/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 29-10-1986 (Madrid), sobre el

acta de liquidación, número del expediente 10157/1986, sobre liquidación de cuotas.-8.409-E.

Que por ALTOM SERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02063/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-2-1987, sobre el acta de liquidación, número del expediente 2935/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.408-E.

Que por TERYPAR, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02064/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-2-1987 (Madrid), sobre el acta de liquidación, números del expediente 2344 y 5/1986, sobre de liquidación de cuotas.-8.407-E.

Que por FEDERACION ESPAÑOLA DE LUCHA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02065/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 7-11-1986 (Madrid), sobre el acta de liquidación, número del expediente 9130/1986, sobre liquidación de cuotas.-8.410-E.

Que por don JUAN MANUEL MATALOBOS CRESPO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02066/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 4-3-1987 (Madrid), sobre liquidación de cuotas, números del expediente 2521 y 2/1986, sobre liquidación de cuotas.-8.412-E.

Que por ELECTRONICA FRANDCIS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02067/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 16-2-1987, sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4136/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.411-E.

Que por COMERCIAL FRANDCIS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02068/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 11-2-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4135/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.414-E.

Que por COMERCIAL FRANDCIS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02069/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-2-1987 (Madrid), sobre liquidación de cuotas, número del expediente 4473/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.416-E.

Que por FILMAYER, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02070/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-2-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4034/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.415-E.

Que por ASOCIACION PADRES DE ALUMNOS CENTRO ESPECIAL EDUCACION Y EXTENSION LABORAL CEDEL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02071/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 17-7-1986 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 1937/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.417-E.

Que por doña MARIA ANGELICA HASIN FRETES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02072/1987, contra el acuerdo de 16-3-1987 de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social sobre la denegación de permiso de trabajo, número de expediente 2908/86CA106, sobre denegación de permiso de trabajo.-8.418-E.

Que por LOS DUENDES MADRILEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02082/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 15-4-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 5260/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.419-E.

Que por don EUSEBIO SANJOSE SANTAMARIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02087/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 24-10-1986 (Madrid), sobre la liquidación de

cuotas, número del expediente 10154/1986, sobre liquidación de cuotas.-8.420-E.

Que por INTERVAN, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02100/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 4-3-1987 (Madrid), sobre el acta de liquidación, número del expediente 4188/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.421-E.

Que por MAQUINAS DE COSER ALFA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02102/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 20-5-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 1945/1986, sobre liquidación de cuotas.-8.422-E.

Que por doña ALEJANDRINA AURORA OCAMPO DE PILATO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02117/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 27-5-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 1652/87CA8/427/TP/Lm, sobre denegación de permiso de trabajo.-8.423-E.

Que por doña MARIA LUISA APARICIO BUSTOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02118/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 29-4-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 5702/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.424-E.

Que por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE ANDRES MELLADO, 70, MADRID, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02134/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 13-3-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4140/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.425-E.

Que por don BELARMINO SACRISTAN PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02146/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 10-12-1986 (Madrid), sobre prestaciones por desempleo, número del expediente 4922/1986, sobre prestaciones por desempleo.-8.426-E.

Que por AMICA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02164/1987, contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-5-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número de la referencia MAA/yg343bis/8728/966, sobre denegación de permiso de trabajo.-8.427-E.

Que por PHILIP BOYADJIEW se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02165/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 30-6-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número de la referencia 1811/27CEERB/lm 3/2104, sobre denegación de permiso de trabajo.-8.428-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 16 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña CARMEN GUTIERREZ LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.223/1987, contra la resolución del Subdirector general de Recursos de 2-7-1987 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), sobre la denegación de legitimación, número del expediente 1.494/1987, sobre denegación de legitimación. 8.566-E.

Que por don CLEMENTE DEL SER GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.233/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 15-4-1987, sobre la liquidación de cuotas, número

del expediente 5.278/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.565-E.

Que por don ANTONIO LOPEZ MONTES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.234/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 21-11-1986 (Toledo), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 5.456/1987, sobre liquidación de cuotas.-8.564-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don MANUEL BADA HERRERA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 410/1987, contra la resolución de la Consejería de la Presidencia de la Comunidad de Madrid de 9-12-1986, sobre el acuerdo de asignación de pensión de jubilación.-8.501-E.

Que por doña CARMEN GUTIERREZ RINCON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 583/1987, contra las resoluciones de MUFACE de 15-4, 30-5 y 14-3-1986, sobre el reconocimiento de prestaciones complementarias de jubilación, sobre la MUFACE, sobre reconocimiento de prestaciones complementarias de jubilación.-8.502-E.

Que por doña MARIA TERESA GARCIA ABENDIVAR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 668/1987, contra la resolución de 18-10-1985, sobre la MUFACE, reducción de pensión.-8.503-E.

Que por doña AMALIA PRIOR ALVAREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 669/1987, contra la resolución de 15-10-1985, sobre la MUFACE, reducción de pensión.-8.504-E.

Que por doña MARIA DOLORES MARTINEZ DE URIBE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 670/1987, contra la resolución de 30-6-1986, sobre la MUFACE, reducción de pensión.-8.505-E.

Que por don JESUS MARTINEZ MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 840/1987, contra la resolución de 30-7-1986, sobre la MUFACE.-8.506-E.

Que por doña ELOINA FERNANDEZ AVELLA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 858/1987, contra la resolución de 30-4-1984, sobre la MUFACE.-8.507-E.

Que por don ANTONIO AGANZO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 866/1987, contra la resolución de 13-3-1987, sobre la MUFACE.-8.508-E.

Que por don PEDRO VICENTE NAVAJO DE FRUTOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 867/1987, contra la resolución de 18-6-1979, sobre la MUFACE.-8.511-E.

Que por don CONSTANCIO AUNON SEGUI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 905/1987, contra la resolución de 30-3-1987, sobre la MUFACE.-8.510-E.

Que por don ANDRES FERNANDEZ SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 952/1987, contra la resolución de la Dirección General de Política Interior de 22-4-1981, sobre la exclusión del recurrente del ámbito de aplicación del Decreto 670/1976, de 5 de marzo, mutilado.-8.509-E.

Que por don EMILIO LOPEZ GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.363/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 8.512-E, recaída en el expediente 4.926/1986.-8.512-E.

Que por don TOMAS GARCIA HERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.364/1987, contra la resolución de la Subsecretaría para las Administraciones Públicas de 15-10-1987, que confirma diversas resoluciones de la

MUNPAL, sobre las prestaciones de jubilación.-8.513-E.

Que por CONFEDERACION NACIONAL DE HERMANDADES Y ASOCIACIONES DE EXCOMBATIENTES DE ESPAÑA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.488/1988, contra resolución de la Delegada del Gobierno de la Comunidad de Madrid de 2-2-1988.-8.569-E.

Que por SERAPIO ISIDRO GARZO ZARAGOZA, JOSE CACHOFEIRO MOLINA y LUIS AGUILERA CASANOVA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.514/1988, contra resolución de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda de 27-4-1988, sobre concesión de beneficios del título I de la Ley 37/1984.-8.567-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 18 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don FEDERICO DE SALAS ESCRINA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 330/1985, contra la resolución del Ayuntamiento de Madrid de 27-12-1984, por la que se daba término a la vía administrativa a la reclamación formulada en su momento contra sanción por infracción del Código de la Circulación y gastos por utilización del servicio de grúa, sobre sanción infracción Código Circulación, y no pudiéndose notificar las providencias en los domicilios señalados en las actuaciones, se le comunica por el presente edicto que el Procurador señor Del Valle Lozano que venía ostentando su representación ha fallecido, y se le requiere para que en el plazo de diez días se persone en forma, por medio de Letrado con poder o por medio de Procurador con poder y firma de Letrado, bajo los apercibimientos legales.-8.574-E.

Que por doña MILAGROS HORMIGOS LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 425/1987, contra la resolución tácita de la Administración del Estado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la reclamación Montepío AISS.-8.573-E.

Que por don FRANCISCO GARCIA MEDINA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.571/1987, contra la resolución de la MUFACE de 26-1-1987, sobre la denegación de prestación de persona encargada de gran inválido.-8.575-E.

Que por don ANTONIO PUERTA VERA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.821/1987, contra el acuerdo de la MUFACE de 30-3-1987, sobre la denegación de prestaciones.-8.576-E.

Que por don BONIFACIO SANTOS HERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.393/1987, contra la resolución de la MUNPAL de 14-12-1986, sobre la pensión de jubilación.-8.578-E.

Que por doña MERCEDES BERNAL BOZA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.437/1987, contra las resoluciones de la MUNPAL de 12-5-1987, 26-6-1985, 12-3-1987, 7-4-1987 y 12-5-1987, sobre señalamiento de pensión.-8.577-E.

Que por don FERNANDO DESOJO FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.530/1988, contra resolución de la Dirección General de la Policía de 27-4-1988, sobre sanción de traslado, con cambio de residencia.-8.572-E.

Que por don JUAN PEDRO KRINFOKAI CLAVERIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.531/1988, contra resolución del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, sobre denegación de colegiación.-8.571-E.

Que por don ULISES CARLOS ROMANI y doña SILVIA NOEMI RUIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.532/1988, contra la denegación presunta por silencio administrativo del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, sobre denegación de colegiación de los recurrentes.-8.570-E.

Que por don RUFINO LOPEZ MARTINEZ DE LIZARDI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.219/1987, contra la desestimación tácita de la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre la revalorización de pensión civil.-8.568-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 19 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hacer saber:

Que por don GREGORIO ANDRES MARTIN PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 415/1987, contra la resolución del Departamento de Personal de la Armada de 17-12-1986, sobre licencia absoluta: denegación de servicio activo en la Armada.-8.966-E.

Que por don EVARISTO GONZALEZ RAMIREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 427/1987, contra la resolución del Director de la Guardia Civil, dictada en recurso de alzada, sobre reconocimiento de antigüedad.-8.965-E.

Que por don JOSE LUIS LOPEZ PLAZA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 428/1987, contra la resolución del Director general de la Guardia Civil, en recurso de alzada, sobre reconocimiento de antigüedad.-8.964-E.

Que por don FRANCISCO GONZALEZ SANTERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 479/1987, contra la resolución tácita del Ministerio de Defensa, sobre el reconocimiento de trienios suboficial mutilado.-8.963-E.

Que por don JOSE LUIS PULIDO VICENTE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 565/1987, contra la resolución del General del MASPE, de 29-9-1986, sobre la rectificación de escalafonamiento.-8.962-E.

Que por don FRANCISCO GIMENEZ REYNA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 610/1987, contra el acuerdo de la Delegación Regional ISFAS/ASISA, de 11-6-1985, sobre denegación prestación asistencia médica.-8.961-E.

Que por don ANGEL CARRASCOSA TEJEDOR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 647/1987, contra resolución del Departamento de Personal de la Armada, Almirante Jefe, de 14-11-1986, sobre denegación reserva activa.-8.960-E.

Que por don VICTOR EVIA OTERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 657/1987, contra el acuerdo del Patronato de Casas Militares, de 29-9-1984, sobre desalojo y lanzamiento de vivienda.-8.959-E.

Que por don ANTONIO MARTIN VALIENTE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 701/1987, contra la resolución tácita del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento trienios suboficial.-8.958-E.

Que por don CARLOS VELEZ VAZQUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 726/1987, contra la resolución del Almirante Jefe del Departamento de Personal del Cuartel General de la Armada, de 10-3-1987, sobre pase a la situación de retirado.-8.957-E.

Que por don JOSE FRANCO CANOVAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 727/1987, contra la resolución de la Jefatura del Departamento de Personal, de 19-6-1986, sobre continuación servicio activo.-8.956-E.

Que por don ORENCIO MORENO MARCOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo,

bajo el número 734/1987, contra la resolución tácita del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de trienios de suboficial mutilado.-8.955-E.

Que por don JUAN VAILLAGRAN LUQUE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 753/1987, contra la resolución del Almirante Jefe del Departamento de la Armada, de 8-9-1986, sobre denegación de ascenso a Brigada.-8.954-E.

Que por don JOSE RAMOS REBOLLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 765/1987, contra el acuerdo del Director general, de 9-12-1986, sobre baja en el Cuerpo de la Guardia Civil.-8.953-E.

Que por don TEODOSIO MALPECERES VILLAMAR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 770/1987, contra las resoluciones de 13-5-1983 y 19-2-1987, del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de percepción de sueldo efectivo.-8.952-E.

Que por don FRANCISCO BENJUMEA JIMENEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 779/1987, contra la resolución de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, de 30-12-1985, sobre resolución contractual.-8.951-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 24 de mayo de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don IGNACIO RUPEREZ FRIAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01490/1987, contra la resolución del Ministerio de Defensa de 10-4-1987 sobre la denegación de cobro de pensión de cruz de guerra.-9.635-E.

Que por don ALBERTO ALARCON DEZA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01591/1987, contra las resoluciones del Director general de Personal del Ministerio de Defensa de 11 y 12-5-1987 sobre denegación de permanencia en servicio activo.-9.638-E.

Que por don FERNANDO RAMOS RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01592/1987, contra la resolución de 7-5-1987 del General Jefe de la Brigada Acorazada XII sobre denegación de permanencia en servicio activo.-9.639-E.

Que por don EMILIO SAIZ RICO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01613/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 17-6-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.641-E.

Que por doña ELISA PINTOR RENEDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01614/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 25-3-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.637-E.

Que por don JOSE NAVARRO MINGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01615/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 17-6-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.636-E.

Que por don FRANCISCO MORALES GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01616/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 27-4-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.642-E.

Que por don JOSE MONTANER TERRON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01617/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 17-6-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.643-E.

Que por don RAMON MARTINEZ RIEZU se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01618/1987, contra la resolución de la

Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 15-4-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.644-E.

Que por don RAMIRO LOPEZ CASTRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01619/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 27-4-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.647-E.

Que por don FIDEL GALAR LABIANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01620/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 27-4-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.648-E.

Que por don JUAN FRANCO RIAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01621/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 12-5-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.650-E.

Que por don BENITO EGUSQUIZA MUGICA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01622/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 27-4-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.649-E.

Que por don MARCOS DIEZ SALAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01623/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 29-4-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.653-E.

Que por don CANDIDO CASTAÑOS CORNEJO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01626/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 29-4-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.655-E.

Que por don MANUEL ANAYA TAVIRA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01629/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados del Ministerio de Defensa de 17-6-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.654-E.

Que por don MANUEL MORALES TOSCANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01631/1987, contra la resolución del Teniente General de Jeme de 6-7-1987 sobre denegación de trienios.-9.657-E.

Que por don JOSE RODRIGUEZ DE VEGA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01638/1987, contra la resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa de 14-1-1987 sobre destino en la Academia General Básica de Suboficiales.-9.656-E.

Que por doña OTILIA PINEIRO PINEIRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01641/1987, contra la resolución tácita del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento trienios Suboficial.-9.640-E.

Que por don FRANCISCO ANGULO JIMENEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01642/1988, contra la resolución de adjudicación de puestos de trabajo en el Instituto de Relaciones Agrarias sobre catálogo de puestos de trabajo.-9.658-E.

Que por AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01654/1987, contra la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 13-2-1986 sobre la sanción por vertido de aguas residuales.-9.662-E.

Que por don IGNACIO GARCIA MONTES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01662/1987, contra la resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército: 30-4-1987, sobre destino forzoso en Regimiento «Flandes 30» (Alava).-9.645-E.

Que por don CLAUDIO FRANCISCO CORROCHANO MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01674/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados de 4-2-1987 sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.-9.646-E.

Que por don CONSTANTINO GARCIA FUENTES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01675/1987, contra la resolución del Almirante Jefe del Departamento de Personal de 19-2-1987 (Armada) del Ministerio de Defensa, sobre indemnización por residencia eventual.-9.651-E.

Que por don GONZALO DOMINGUEZ CANALE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01676/1987, contra la resolución del Director de Personal del Ministerio de Defensa de 16-3-1987 sobre denegación de continuación en servicio activo.-9.652-E.

Que por don JOSE MATANZO ACEVEDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01036/1988, contra la resolución de 26-1-1988 de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid sobre convalidación de estudios.-9.661-E.

Que por SEÑORIAL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01065/1988, contra la resolución de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid de 7-7-1986 sobre la sanción a la Agencia de Viajes «Señorial, Sociedad Anónima», en virtud de orden de 11-8-1972, sobre sanción.-9.660-E.

Que por VENTA Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01066/1988, contra la resolución del Servicio de Consumo por delegación del Director General de Comercio y Consumo de fecha 9-6-1987 por el que impone sanción por irregularidades detectadas en la ejecución de una obra llevada a cabo en una vivienda particular por disciplina de mercado.-9.659-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.
Madrid, 1 de junio de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JUAN CARLOS ALFONSO MAYA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.633/1987, contra la resolución de 11-6-1987, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, sobre denegación de ingreso en el Cuerpo de Mutilados.-9.823-E.

Que por don SERGIO ULARQUI DE DIEGO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.650/1987, contra la resolución del Centro Provincial de Reclutamiento de Madrid, de 24-11-1987, sobre declaración de aptitud para el servicio militar.-9.824-E.

Que por don FELICIANO MARIJUAN MAYORGA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.651/1987, contra la resolución del Acuartelamiento del Parque de Monteleón, de 3-1-1987, sobre solicitud de exclusión del turno de Guardia de Seguridad.-9.825-E.

Que por don ANGEL SANZ IZQUIERDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.653/1987, contra el acuerdo del excelentísimo señor Capitán General de la Primera Región Militar, notificado el 22-10-1987, sobre denegación de prórroga de primera clase.-9.826-E.

Que por don ROMAN ROBLEDO DUQUE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.661/1987, contra la resolución de la Capitanía General de la Primera Región, de 31-3-1987, sobre perfeccionamiento de trienios.-9.827-E.

Que por don VICENTE GOMEZ ALBERT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.666/1987, contra la resolución de la Dirección de Personal del Ministerio de Defensa, de 2-12-1987, sobre denegación de ascenso.-9.828-E.

Que por don FRANCISCO DE ASIS BAILAC DE LA OSA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.670/1987, contra la resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, de 25-11-1987, sobre denegación de ascenso.-9.829-E.

Que por don FRANCISCO ESTEBAN ESTEBAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.682/1987, contra la resolución del Teniente General JEME, de 6-11 y 19-11-1987, sobre denegación de ascenso a Brigada.-9.830-E.

Que por don ANTONIO IGLESIAS RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.684/1987, contra la resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, de 8-6-1987, sobre denegación de ingreso como Mutilado (discp. común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11-3).-9.832-E.

Que por don JUAN PUJALATE GALINDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.683/1987, contra la resolución tácita del Subdirector general de Recursos del Ministerio de Defensa sobre denegación de beneficios de la disp. tramit. 3.ª del Real Decreto 1033/1985, de 19-6.-9.831-E.

Que por don LUIS JAVIER GUTIERREZ MARI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.692/1987, contra la resolución del Estado Mayor del Ejército (Ministerio de Defensa), de 28-10-1987, sobre denegación de ascenso a Brigada (improcedencia de rectificación).-9.833-E.

Que por don MIGUEL ORGANISTA PABLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.693/1987, contra la resolución de 19-10-1987, de la Capitanía General de la Primera Región Militar, sobre denegación de continuidad en servicio activo.-9.834-E.

Que por don ANGEL ALONSO FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.715/1987, contra la resolución del Teniente General JEME, de 8-10-1987, sobre denegación de reconocimiento de trienios.-9.835-E.

Que por don JOSE RAMON SUAREZ FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.716/1987, contra la resolución del Capitán General de la Región Militar Centro, de 30-10-1987, sobre denegación de exclusión de turno de Guardia de Seguridad.-9.836-E.

Que por don FERNANDO RAMOS RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.717/1987, contra la resolución del Teniente General JEME, de 4-10-1987, sobre denegación de reconocimiento de trienios.-9.837-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 13 de junio de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JOSE MANUEL CABALLERO ALVAREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 728/1987, contra la resolución de la Jefatura del Departamento de Personal de 16-5-1986, de Marina, sobre continuación del servicio activo.-10.875-E.

Que por VIAJES HIMALAYA, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.610/1987, contra la resolución de 9-12-1986, de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio de la Comunidad de Madrid, sobre la infracción del artículo 51 de la Orden de 9-8-1974 y artículo 20, b), del Decreto 231/1965, de 14 de enero.-10.872-E.

Que por doña MARIA DEL PILAR SANCHEZ ANDRES y don JESUS IGNACIO ALONSO REVILLA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 238/1988, contra la actuación de la Habilitación de Personal de la Audiencia Territorial de Madrid sobre denegación y percepción de haberes, artículo 14 CE.-10.877-E.

Que por CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 986/1988, contra resoluciones de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid de 4-3-1988 y 10-3-1988 sobre servicios mínimos de trabajadores de limpieza «Selsa».-10.878-E.

Que por don PEDRO LUIS GARCIA HIJOSA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.591/1986, contra resolución 8-4-1988, del excelentísimo señor General Auditor de la Región Militar Centro, sobre denegación de prórroga de incorporación a filas de primera clase.-10.876-E.

Que por don ENRIQUE HERRERO CARREÑO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.918/1986, contra acuerdo de ese Ayuntamiento de 7-3-1988 sobre denegación de custodia en su domicilio de una leona.-10.879-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JUAN CARLOS BRIONES VALENZUELA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.897/1988, contra resolución del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región de Madrid, sobre denegación de colegiación.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 22 de junio de 1988.-El Presidente.-El Secretario.-10.869-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don CAYETANO AGUILERA MORENO y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 793/1987, contra resolución del Teniente General, Jefe del Maspe de 21-1-1987, sobre denegación de ascenso a Capitanes.-10.881-E.

Que por don DOSITEO BELTRAN DIAZ y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 984/1987, contra la resolución tácita del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de trienios a suboficiales mutilados.-10.880-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de junio de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Los mozos del R/87 que figuran relacionados a continuación, con expresión de la fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre y lugar de nacimiento, deberán comparecer en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante la Junta de Clasificación y Revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Córdoba, sita en la calle Lope de Hoces, número 5, a fin de responder a los cargos que se les formula por no haber realizado su inscripción para el alistamiento ni acudido a las citaciones previstas en los artículos 140 y 141 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

Asimismo se hace saber que, transcurrido dicho plazo sin que hubiesen presentado o fuesen habidos, serán declarados prófugos, incurriendo en las sanciones previstas en los artículos 145 y 146 del citado Reglamento.

El Teniente Coronel Presidente, Jaime Lobo García.-895.

Relación que se cita

Acañas León, Rafael. 30 de junio de 1969. Rafael y María. 14001 Córdoba.

Agudo Navarro, Pedro. 14 de julio de 1969. Pedro y Asunción. 14650 Villa del Río.

Aguilar Expósito, Rafael. 6 de octubre de 1968. Rafael y Ana. 14290 Fuente Palmera.

Aguilar Ruiz, Fernando. 21 de febrero de 1969. Matías y Rosario. 14540 Priego de Córdoba.

Aguilera Delgado, Francisco. 17 de junio de 1969. Manuel y Aurora. 14540 Priego de Córdoba.

Aguilera Guerrero, Juan. 11 de mayo de 1969. Francisco y Beatriz. 14480 Palma del Río.

Aguilera Jiménez, José. 13 de junio de 1969. José y María. 14001 Córdoba.

Aguilera Osuna, Francisco. 19 de julio de 1969. Rafael y Francisca. 14001 Córdoba.

Aguilera Pérez, Juan. 19 de noviembre de 1969. José y Catalina. 14540 Priego de Córdoba.

Alamillos Hinojosa, José. 30 de julio de 1969. José y Victoria. 14001 Córdoba.

Alcaide García, Lucas. 23 de noviembre de 1969. José y Josefá. 14560 La Rambla.

Alcalá Pérez, Angel. 19 de septiembre de 1969. Manuel y Pilar. 14001 Córdoba.

Alcalá-Bejarano Abalos, Bernabé. 16 de mayo de 1969. Manuel y María. 14540 Priego de Córdoba.

Alcántara Fernández, José. 20 de octubre de 1968. Cristóbal y Angeles. 14001 Córdoba.

Alcaraz Mejías, Emilio. 23 de junio de 1969. José y Carmen. 14001 Córdoba.

Alfaro Guerra, Manuel. 18 de abril de 1969. Rafael y Dolores. 14001 Córdoba.

Algaba García, Manuel. 25 de enero de 1969. Juan e Isabel. 14190 Castro del Río.

Alonso Cuevas, Guillermo. 11 de noviembre de 1968. Guillermo y Amalia. 14001 Córdoba.

Alonso Muñoz, Juan. 12 de enero de 1969. Francisco y Francisca. 14550 Puente Genil.

Alonso Ordóñez, Juan. 5 de noviembre de 1968. José y María. 14001 Córdoba.

Alonso Verdejo, Isidro. 14 de septiembre de 1969. Fermín y Francisca. 66000 Francia.

Alvarez Medina, Manuel. 12 de septiembre de 1969. Manuel y María. 14001 Córdoba.

Alvarez Romero, Miguel. 28 de julio de 1969. Antonio e Inocencia. 14170 La Carlota.

Amador Liñán, Adolfo. 9 de julio de 1969. David y Dolores. 14550 Puente Genil.

Aragón Romero, Miguel. 5 de septiembre de 1968. Manuel y Emilia. 14001 Córdoba.

Arenas Beltrán, Juan. 29 de marzo de 1969. Juan y Teresa. 14001 Córdoba.

Arenas Martínez, Manuel. 12 de septiembre de 1969. Pedro y Manuela. 14540 Priego de Córdoba.

Ariza García, Gonzalo. 6 de febrero de 1969. Joaquín y María. 14540 Priego de Córdoba.

Ariza Morales, Manuel. 21 de marzo de 1969. Manuel y Teresa. 14001 Córdoba.

Arrébola Ruz, Antonio. 25 de marzo de 1969. Manuel y Dolores. 14001 Córdoba.

Arroyo Pedraza, Luis. 16 de enero de 1969. Fernando y María. 14560 La Rambla.

Avila Moyano, Luis. 25 de agosto de 1969. Joaquín y Carmen. 14540 Priego de Córdoba.

Ballesteros Cuevas, Juan. 25 de mayo de 1969. Antonio y María. 41001 Sevilla.

Barea Murillo, Eusebio. 13 de octubre de 1969. Antonio y Antonia. 14001 Córdoba.

Barrado Pablos, Jesús. 6 de enero de 1969. Juan y Juana. 10001 Cáceres.

Barrientos García, Miguel. 24 de marzo de 1969. Tomás y María. 14001 Córdoba.

Barrios Gómez, Pedro. 7 de agosto de 1969. Pedro y Francisca. 14001 Córdoba.

Bascón Arroyo, Manuel. 4 de junio de 1969. Alfonso y Josefá. 14001 Córdoba.

Bautista Martínez, Antonio. 4 de febrero de 1969. Antonio y Remedios. 14001 Córdoba.

Bautista Rodríguez, Francisco. 7 de mayo de 1969. José y Dolores. 14410 Montilla.

Bejarano Pérez, Francisco. 27 de junio de 1969. Francisco y Magdalena. 14001 Córdoba.

Bellido Jurado, Miguel. 2 de septiembre de 1968. Santiago y Dolores. 14410 Montilla.

Belmonte Cárdenas, Juan. 3 de julio de 1969. Nicanor y Carmen. 14450 Nueva Carteya.

Belmonte Ruiz, Antonio. 29 de abril de 1969. José y Manuela. 14020 Aguilar de la Frontera.

Benitez Mediavilla, Félix. 18 de diciembre de 1968. Félix y Nicolasa. 14001 Córdoba.

Bermúdez Fernández, Juan. 1 de enero de 1969. Gonzalo y Mercedes. 46001 Valencia.

Bermúdez Marín, Antonio. 22 de abril de 1969. Antonio y Francisca. 14001 Córdoba.

Bianco Torres, Diego. 22 de agosto de 1969. Diego y Pilar. 14540 Priego de Córdoba.

Boned Murillo, Rafael. 21 de octubre de 1968. Jaime y Cruz. 14001 Córdoba.

Bonilla Martínez, Manuel. 15 de abril de 1969. Manuel y Eugenia. 14050 Almodóvar del Río.

Bonilla Roldán, Cristóbal. 25 de abril de 1969. José e Isabel. 14001 Córdoba.

Borja Hernández, Javier. 29 de junio de 1969. Emilio y Margarita. 34001 Palencia.

Bousada Rodríguez, Ricardo. 9 de octubre de 1968. Ricardo y Leonor. 14001 Córdoba.

Bravo Llorente, Juan. 14 de octubre de 1968. Francisco y Pilar. 14550 Puente Genil.

Brughitta Miranda, Juan. 3 de mayo de 1969. Giuseppe y Pastora. 14001 Córdoba.

Caballero Castillo, Rafael. 5 de diciembre de 1969. Rafael y Francisca. 14001 Córdoba.

Cabello Muñoz, Francisco. 3 de noviembre de 1969. Eugenio y Josefá. 14001 Córdoba.

Cabello Rodríguez, Rafael. 3 de diciembre de 1968. Rafael y Rosario. 14550 Puente Genil.

Cabrera Peñas, Vicente. 15 de octubre de 1968. Vicente y Carmen. 14001 Córdoba.

Calderón Prat, José. 5 de enero de 1969. Fernando y Eulalia. 14510 Peñarroya-Pueblonuevo.

Calle Martínez, José. 24 de julio de 1969. Fabio y María. 14001 Córdoba.

Calvo Sánchez, Rafael. 6 de agosto de 1969. Pedro y Juana. 14540 Priego de Córdoba.

Campaña Vilchez, José. 25 de noviembre de 1969. José y Carmen. 14001 Córdoba.

Campos de Lara, Vicente. 11 de octubre de 1968. Antonio y Clotilde. 14001 Córdoba.

Cantalapiedra Pérez, José. 27 de diciembre de 1968. Alfonso y Angeles. 14001 Córdoba.

Cañero Ruiz, Alfonso. 25 de septiembre de 1968. Nicolás y Araceli. 14001 Córdoba.

Cañete Fernández, Joaquín. 21 de mayo de 1969. Rafael y Dolores. 41385 Puebla de Cazalla (Sevilla).

Capdevila Pedrajas, José. 18 de junio de 1969. Francisco y María. 14001 Córdoba.

Capilla Sanz, Enrique. 14 de junio de 1969. José y Antonia. 14001 Córdoba.

Caraballo Franco, Florentino. 29 de septiembre de 1969. Vicente y Belén. 14480 Palma del Río.

Caraballo García, Juan. 7 de julio de 1969. Florentino y María. 14480 Palma del Río.

Caracuel Molina, José. 30 de enero de 1969. Antonio y Dolores. 08001 Barcelona.

Carmona Hernández, Antonio. 4 de noviembre de 1969. Juan y Dolores. 14540 Priego de Córdoba.

Carmona Ramos, Manuel. 16 de diciembre de 1969. Manuel y Antonia. 14050 Almodóvar del Río.

Carmona Saavedra, José. 21 de abril de 1969. José y Teresa. 14550 Puente Genil.

Carpio Ramirez, Joaquín. 9 de enero de 1969. Joaquín y María. 14001 Córdoba.

Carrasco Gómez, Rafael. 3 de noviembre de 1969. Santiago y Rafaela. 14050 Almodóvar del Río.

Carrasco Jiménez, Julián. 7 de abril de 1969. Sebastián y Victoria. 14001 Córdoba.

Carrasco Laguna, Francisco. 7 de enero de 1969. Francisco y Purificación. 14001 Córdoba.

Carriet Carmona, Agustín. 4 de diciembre de 1968. Agustín y Filomena. 14001 Córdoba.

Carrillo Márquez, Rafael. 21 de octubre de 1968. Rafael y Antonia. 14540 Priego de Córdoba.

Carrillo Román, Pedro. 14 de enero de 1969. Pedro y Juana. 14650 Villa del Río.

Carrión Palacios, José. 2 de julio de 1969. Jesús y Carmen. 14001 Córdoba.

Casado Luque, Manuel. 6 de noviembre de 1968. Francisco y Carmen. 14001 Córdoba.

Casado Polonio, Francisco. 30 de mayo de 1969. Francisco y Natividad. 14410 Montilla.

Castañón Sánchez, Oscar. 7 de febrero de 1969. Victoriano y Pilar. 14510 Peñarroya-Pueblonuevo.

Castillo Rivera, Juan. 22 de abril de 1969. Francisco y Blanca. 14001 Córdoba.

Castro Bernete, Antonio. 13 de noviembre de 1969. Antonio y Patrocino. 14480 Palma del Río.

Cencillo Varela, José. 22 de enero de 1969. José y Dolores. 14001 Córdoba.

Cervera Cuenca, Francisco. 20 de enero de 1969. Manuel y María. 14540 Priego de Córdoba.

Cobos Galiano, Juan. 8 de septiembre de 1968. Nicomedes y Juana. 14001 Córdoba.

Contreras Rodríguez, Emilio. 16 de mayo de 1969. Gabriel y Luisa. 14520 Posadas.

Cortés Suárez, José. 22 de marzo de 1969. Manuel y Asunción. 14550 Puente Genil.

Crespo Rodríguez, Rafael. 18 de septiembre de 1969. Diego y Carmen. 14001 Córdoba.

Cruz López, Francisco. 15 de enero de 1969. Francisco y Susana. 14001 Córdoba.

Cruz López, Juan. 3 de octubre de 1969. Antonio y María. 14001 Córdoba.

Cruz Ríos, Angel. 13 de marzo de 1969. Angel y Guadalupe. 14070 Baena.

Cuadrado Enriquez, Juan. 25 de septiembre de 1969. Manuel e Isabel. 14001 Córdoba.

Cuadrado Hernández, Ramón. 1 de agosto de 1969. Antonio y María. 14001 Córdoba.

Cuadrado Hernández, Raúl. 1 de agosto de 1969. Antonio y María. 14001 Córdoba.

Cubero Campos, José. 10 de diciembre de 1968. Rafael y Mercedes. 14540 Priego de Córdoba.

Cuevas Redondo, José. 7 de marzo de 1969. José y Francisca. 14001 Córdoba.

Cumplido Arana, José. 4 de diciembre de 1968. Angel y María. 14130 Cabra.

Di Lullo Méndez, Mario. 31 de diciembre de 1969. Mario y María. 14001 Córdoba.

Díaz Cortés, José. 11 de diciembre de 1968. Emilio y Ana. 14550 Puente Genil.

Díaz Icardo, Carlos. 19 de junio de 1969. Carlos y Amalia. 14001 Córdoba.

Díaz Martín, José. 3 de abril de 1969. Rafael y María. 14001 Córdoba.

Díaz Muñoz, Ramón. 10 de octubre de 1969. Carlos y Dolores. 14680 Villanueva de Córdoba.

Díaz Pérez, José. 6 de septiembre de 1969. José y Mercedes. 14001 Córdoba.

Díaz Rodríguez, Abelardo. 27 de noviembre de 1968. Abelardo y Claudia. 14510 Peñarroya-Pueblonuevo.

Díaz Galiano María, Rafael. 14 de septiembre de 1969. Manuel y Carmen. 14001 Córdoba.

Diego González, Manuel. 30 de octubre de 1968. Manuel y María. 14001 Córdoba.

Díez Alcalde, Rafael. 6 de agosto de 1969. Mariano y María. 14001 Córdoba.

Dominguez Bracero, Manuel. 6 de septiembre de 1968. Manuel y María. 14001 Córdoba.

Enriquez Almenara, Santiago. 11 de agosto de 1969. Santiago y Josefá. 14480 Palma del Río.

Escalante Torregrosa, Juan. 9 de marzo de 1969. Juan y Ana. 60300 Alemania, República Federal.

Espada Trujillo, Luis. 8 de febrero de 1969. Juan y Antonia. 66000 Francia.

Español Rudilla, Raimundo. 30 de diciembre de 1968. Antonio y Ana. 14690. Villanueva del Duque.

Espejo Peña, Francisco. 7 de diciembre de 1968. Antonio y Carmen. 14130 Cabra.

Espejo Ramos, Manuel. 23 de febrero de 1969. Francisco y María. 14130 Cabra.

Expósito Carrasco, Rafael. 28 de diciembre de 1969. Angel y Dionisia. 14001 Córdoba.

Expósito Romero, Juan. 22 de julio de 1969. José e Isidora. 14001 Córdoba.

- Fernández Casas, Juan. 4 de enero de 1969. Juan y María. 14130 Cabra.
- Fernández Colmenero, Manuel. 10 de mayo de 1969. Rafael y Milagros. 14290 Fuente Palmera.
- Fernández Corral, Francisco. 21 de octubre de 1968. Lorenzo y Rosario. 14480 Palma del Río.
- Fernández Lozano, Francisco. 5 de noviembre de 1968. Delfín y María. 14001 Córdoba.
- Fernández Martínez, José. 27 de octubre de 1969. José y Teresa. 14001 Córdoba.
- Fernández Montes, Sebastián. 20 de marzo de 1969. José y María. 14001 Córdoba.
- Fernández Moreno, Francisco. 29 de diciembre de 1968. Angel y Francisca. 14001 Córdoba.
- Fernández Muñoz, Francisco. 30 de octubre de 1968. Francisco y Rosario. 14480 Palma del Río.
- Fernández Muñoz, Miguel. 12 de diciembre de 1969. Antonio y Francisca (*). 23860 Ubeda (Jaén).
- Fernández Ojeda, Pedro. 3 de noviembre de 1968. Antonio y Manuela. 14001 Córdoba.
- Fernández Rey, Eduardo. 25 de julio de 1969. Eduardo y María. 14001 Córdoba.
- Fernández Rodríguez, Adriano. 17 de octubre de 1968. Adriano y Margarita. 14480 Palma del Río.
- Fernández Rubio, Francisco. 3 de julio de 1969. Francisco y Emiliana. 14520 Posadas.
- Fernández Sánchez, Francisco. 8 de septiembre de 1969. Manuel y Ana. 14001 Córdoba.
- Fernández Vioque, Jesús. 30 de septiembre de 1968. Antonio y Antonia. 14001 Córdoba.
- Ferrer Pérez, David. 22 de enero de 1969. Juan y Concepción. 14001 Córdoba.
- Flores Blanco, José. 11 de septiembre de 1969. Antonio y Dolores. 14001 Córdoba.
- Flores Flores, Francisco. 4 de febrero de 1969. Francisco y Angeles. 14430 Monturque.
- Flores Lorente, José. 17 de marzo de 1969. Rafael y Milagros. 14001 Córdoba.
- Fuente Cañizares, Miguel. 17 de junio de 1969. Juan y Francisca. 14180 El Carpio.
- Fuente Domínguez, Francisco. 23 de noviembre de 1968. José y Otilia. 14001 Córdoba.
- Gajete Escrich, José. 5 de junio de 1969. José y María. 14001 Córdoba.
- Galisteo Milán, Angel. 10 de agosto de 1969. Antonio y María. 14001 Córdoba.
- Gallardo Benavente, Antonio. 8 de agosto de 1969. Antonio y Adoración. 14001 Córdoba.
- Gallego González, José. 13 de noviembre de 1969. José y Lucía. 14001 Córdoba.
- Gallegos Ruiz, Fernando. 15 de marzo de 1969. Vicente y María. 14001 Córdoba.
- Gamero Aguilera, José. 5 de agosto de 1969. Juan y María. 60300 Alemania, República Federal.
- Gan León, Juan. 18 de octubre de 1968. Juan y Carmen. 14001 Córdoba.
- García Álvarez, Juan. 7 de diciembre de 1969. Antonio y Angeles. 14001 Córdoba.
- García Cabello, Diego. 16 de mayo de 1969. Diego y María. 14001 Córdoba.
- García Campana, Máximo. 27 de noviembre de 1968. José y Josefa. 14450 Nueva Carteya.
- García Domínguez, Luis. 17 de febrero de 1969. Luis y María. 14001 Córdoba.
- García García, Bernabé. 16 de enero de 1969. Felipe y María. 04001 Almería.
- García González, José. 12 de diciembre de 1969. Juan y Leocadia. 14001 Córdoba.
- García Jiménez, José. 22 de septiembre de 1968. Miguel y Manuela. 14560 La Rambla.
- García Marín, Manuel. 22 de mayo de 1969. Francisco y Antonia. 14540 Priego de Córdoba.
- García Martínez, Alberto. 4 de junio de 1969. Juan y Matilde. 14001 Córdoba.
- García Martínez, Juan. 11 de mayo de 1969. Jesús y María. 14001 Córdoba.
- García Medina, Antonio. 15 de septiembre de 1969. Laureano y Francisca. 14090 Bélmez.
- García Ortiz, Juan. 11 de octubre de 1968. José y Rafaela. 14001 Córdoba.
- García Perea, Juan. 6 de abril de 1969. Antonio y Ana. 14001 Córdoba.
- García Pérez, Rafael. 1 de marzo de 1969. Rafael y Teodora. 14650 Villa del Río.
- García Rodríguez, Andrés. 11 de octubre de 1968. Antonio y Amparo. 14540 Priego de Córdoba.
- García Romero, Antonio. 31 de octubre de 1968. Gregorio y Felisa. 14370 Lucena.
- García Valverde, José. 24 de mayo de 1969. Antonio y Francisca. 14680 Villanueva de Córdoba.
- Garrido Castillo, José. 9 de mayo de 1969. Rafael y Concepción. 14001 Córdoba.
- Garrido Fernández, Antonio. 7 de junio de 1969. Antonio y Josefa. 14560 La Rambla.
- Garrido León, Aurelio. 8 de septiembre de 1969. Aurelio y Carmen. 14480 Palma del Río.
- Gemes Jiménez, Manuel. 24 de enero de 1969. José y Rosa. 14290 Fuente Palmera.
- Gil Díaz, Andrés. 11 de noviembre de 1969. Domingo y Dolores. 14001 Córdoba.
- Girón Silva, Fernando. 26 de junio de 1969. Ricardo e Irene. 14001 Córdoba.
- Gómez Alcántara, Manuel. 12 de octubre de 1969. Manuel y Mercedes. 14130 Cabra.
- Gómez Fernández, José. 12 de enero de 1969. Rafael y Josefa. 14560 La Rambla.
- Gómez Guisado, Francisco. 23 de mayo de 1969. Francisco y Antonia. 14001 Córdoba.
- Gómez Ríos, José. 12 de julio de 1969. Manuel y Soledad. 14410 Montilla.
- Gómez Roa, Fernando. 14 de octubre de 1969. Fernando y Elvira. 14550 Puente Genil.
- Gómez Sánchez, Francisco. 13 de abril de 1969. Manuel y Plácida. 14280 Fuente Obejuna.
- Gómez del Toro, José. 27 de noviembre de 1969. José y Carmen. 14001 Córdoba.
- González Baena, José. 29 de octubre de 1968. José y Brigida. 14520 Posadas.
- González Caballero, Sebastián. 9 de septiembre de 1968. Luis y Josefa. 14001 Córdoba.
- González Fernández, José. 20 de mayo de 1969. Francisco y Dolores. 14480 Palma del Río.
- González Jiménez, José. 27 de julio de 1969. Juan y Antonia. 14001 Córdoba.
- González Luque, Antonio. 17 de noviembre de 1969. Antonio y Emilia. 14001 Córdoba.
- González Rodríguez, Francisco. 13 de septiembre de 1969. Rafael y Victoria. 14480 Palma del Río.
- González Rojas, Cipriano. 26 de septiembre de 1969. Cipriano y Antonia. 14480 Palma del Río.
- González Sánchez, Manuel. 6 de agosto de 1969. Luis y Carmen. 14001 Córdoba.
- Grajales Pedrosa, Miguel. 20 de mayo de 1969. Lope y Encarnación. 28001 Madrid.
- Grillo Muñoz, Tomás. 20 de noviembre de 1968. Tomás y María. 14001 Córdoba.
- Guarizo Navas, Enrique. 20 de octubre de 1968. Antonio y Rafaela. 14001 Córdoba.
- Guerra Romero, Angel. 24 de mayo de 1969. Angel y Dolores. 14001 Córdoba.
- Guerrero García, José. 2 de diciembre de 1968. José y Antonia. 14001 Córdoba.
- Guerrero Recio, Francisco. 28 de julio de 1969. José y Manuela. 14001 Córdoba.
- Guerrero Sabariego, Ricardo. 18 de agosto de 1969. Manuel y Enriqueta. 14001 Córdoba.
- Gutiérrez Gutiérrez, Antonio. 17 de julio de 1969. Antonio y Francisca. 14370 Lucena.
- Gutiérrez Pérez, Cristóbal. 30 de enero de 1969. Francisco y Antonia. 14001 Córdoba.
- Guzmán Sierra, Mario. 27 de septiembre de 1969. Rafael y Carmen. 14001 Córdoba.
- Haba Víctor, Enrique. 11 de octubre de 1969. Enrique e Isabel. 14001 Córdoba.
- Heredía Carrasco, Manuel. 25 de enero de 1969. Manuel y Antonia. 14450 Nueva Carteya.
- Hernández Enriquez, Manuel. 14 de octubre de 1968. Juan y María. 14480 Palma del Río.
- Hernández Rodríguez, Cayetano. 26 de octubre de 1968. Manuel y Brigida. 14001 Córdoba.
- Hernández Rodríguez, Jesús. 2 de septiembre de 1969. Enrique y María. 18001 Granada.
- Hernández Sierra, Jaime. 28 de abril de 1969. José y Carmen. 14001 Córdoba.
- Herrera Rico, Rafael. 8 de noviembre de 1969. Rafael e Isabel. 14001 Córdoba.
- Herruzo Merino, Antonio. 25 de enero de 1969. Manuel y Antonia. 14001 Córdoba.
- Hidalgo Molina, Miguel. 6 de agosto de 1969. Francisco y Angeles. 14410 Montilla.
- Iniesta Molina, Manuel. 25 de julio de 1969. José y Rosario. 14380 Luque.
- Izquierdo Oporto, Rafael. 13 de octubre de 1969. Manuel y Rafaela. 14090 Bélmez.
- Jiménez Avila, Fernando. 23 de julio de 1969. José y Fernanda. 14170 La Carlota.
- Jiménez Camacho, José. 9 de agosto de 1969. Fernando y Esperanza. 14001 Córdoba.
- Jiménez Carmona, Rafael. 10 de noviembre de 1968. Pedro y Ana. 14001 Córdoba.
- Jiménez Jiménez, Miguel. 21 de diciembre de 1968. Miguel y Carmen. 14550 Puente Genil.
- Jiménez Muñoz, Jesús. 22 de febrero de 1969. Antonio y Josefa. 14210 Doña Mencía.
- Jiménez Perea, Jesús. 14 de septiembre de 1968. Pedro y Vicenta. 14210 Doña Mencía.
- Jiménez Pérez, José. 16 de enero de 1969. Miguel y Francisca. 14001 Córdoba.
- Jiménez Pérez, Manuel. 20 de octubre de 1969. Rafael y María. 14001 Córdoba.
- Jiménez Pino, Juan. 26 de junio de 1969. Carlos y Rosalía. 14370 Lucena.
- Jiménez Sánchez, José. 23 de septiembre de 1968. Jesús y María. 14001 Córdoba.
- Jiménez Torrubia, Miguel. 12 de diciembre de 1968. Pedro y María. 14001 Córdoba.
- Jordán Marín, Antonio. 26 de diciembre de 1968. Antonio y María. 14001 Córdoba.
- Jurado Gamero, Juan. 23 de julio de 1969. Antonio y Francisca. 14560 La Rambla.
- Jurado García, Ildefonso. 21 de septiembre de 1968. José y Marcelina. 14001 Córdoba.
- Jurado Gómez, José. 8 de septiembre de 1968. José y Dolores. 14050 Almodóvar del Río.
- Lados Pintos, Antonio. 30 de enero de 1969. Antonio y Lucía. 14001 Córdoba.
- Lannes Salas, Guillermo. 29 de junio de 1969. Guy y María. 14001 Córdoba.
- Llamas Cobos, Luis. 30 de julio de 1969. Rafael y Antonia. 14001 Córdoba.
- Llomas Márquez, Ignacio. 26 de junio de 1969. Rafael e Isabel. 14001 Córdoba.
- López Aguilar, Isidro. 12 de octubre de 1969. Manuel y María. 14001 Córdoba.
- López Alcaide, Jesús. 15 de noviembre de 1968. Antonio y Dolores. 14001 Córdoba.
- López Arriaza, Lorenzo. 17 de diciembre de 1968. Lorenzo y Marcela. 14290 Fuente Palmera.
- López Cabello, Antonio. 13 de octubre de 1968. Antonio y Amparo. 14001 Córdoba.
- López Calzado, José. 15 de octubre de 1968. Jesús y Dolores. 14550 Puente Genil.
- López Carmona, José. 12 de febrero de 1969. José y Concepción. 14410 Montilla.
- López Carrillo, Enrique. 16 de julio de 1969. Emilio y Gloria. 14001 Córdoba.
- López Cruz, José. 28 de agosto de 1969. Nicolás y Rosa. 14070 Baena.
- López Flores, Antonio. 30 de enero de 1969. Manuel y Carmen. 14080 Belalcázar.
- López Gálvez, Enrique. 26 de septiembre de 1969. José L. y Amparo. 14550 Puente Genil.
- López García, José. 4 de junio de 1969. Antonio y Josefa. 14360 Iznájar.
- López León, Roberto. 26 de febrero de 1969. Julián y Carmen. 14130 Cabra.
- López Luna, José. 9 de octubre de 1969. Antonio y Francisca. 14650 Villa del Río.
- López Morales, Rafael. 24 de mayo de 1969. Antonio y Victoria. 14001 Córdoba.
- López Ortega, Carlos. 18 de julio de 1969. Andrés y Francisca. 14001 Córdoba.
- López Ortiz, Juan. 29 de noviembre de 1968. Lorenzo y Carmen. 14540 Priego de Córdoba.
- López Sánchez, Carlos. 15 de abril de 1969. Santiago y Manuela. 14520 Posadas.
- López Serrano, Jacinto. 7 de julio de 1969. Sinfrososo y Josefa. 14550 Puente Genil.
- López Torres, Antonio. 16 de febrero de 1969. Antonio y María. 14001 Córdoba.
- López Van Wanrooy, Maico. 26 de diciembre de 1968. Manuel y Jacoba. 14001 Córdoba.
- López de Ahumada Gutiérrez, Rafael. 21 de noviembre de 1969. Rafael y Antonia. 14260 Fernán Núñez.
- Lozano del Pino, Juan. 19 de octubre de 1968. Agustín y Juana. 14710 Villaralto.

- Lucena Barreto, Pedro. 20 de septiembre de 1969. José y Remedios. 14001 Córdoba.
- Lucena Cabello Cobos, Alvaro. 26 de septiembre de 1969. Antonio y María. 14001 Córdoba.
- Lucena López, Fernando. 19 de junio de 1969. José y Francisca. 14001 Córdoba.
- Lucena Maestre, Benjamin. 9 de julio de 1969. Rafael y Ascensión. 14290 Fuente Palmera.
- Luna Ruiz, Francisco. 1 de marzo de 1969. Manuel e Isabel. 14001 Córdoba.
- Luque Llamas, Francisco. 19 de abril de 1969. Francisco y Rafaela. 14001 Córdoba.
- Magaña de Larriva, Alejandro. 15 de septiembre de 1969. Andrés y María. 14001 Córdoba.
- Mahedero Asensio, Juan. 19 de diciembre de 1969. Victoriano y Antonia. 14510 Peñarroya-Pueblonuevo.
- Manzano Manzano, Jesús. 22 de diciembre de 1968. Ramón y Manuela. 28001 Madrid.
- Manzano Ramírez, Juan. 24 de marzo de 1969. Manuel y Teresa. 14001 Córdoba.
- Marín Cano, Rafael. 20 de diciembre de 1968. Alfonso y María. 14001 Córdoba.
- Marín Rubio, Francisco. 24 de diciembre de 1969. Ignacio y Rafaela. 14030 Alcaracejos.
- Mármol Luque, Antonio. 28 de febrero de 1969. Francisco y Dolores. 14001 Córdoba.
- Mármol Pineda, Marcelino. 5 de diciembre de 1968. José y Pilar. 14001 Córdoba.
- Maroto Martínez, José. 14 de octubre de 1968. Osael y Concepción. 14001 Córdoba.
- Márquez Triviño, Emilio. 11 de noviembre de 1969. Vicente y Setefilla. 14001 Córdoba.
- Martín Alamillo, Emiliano. 19 de diciembre de 1969. Emiliano y Benilde. 14001 Córdoba.
- Martín Castizo, Javier. 10 de octubre de 1969. Manuel y Dolores. 14480 Palma del Río.
- Martín Huertes, Francisco. 19 de noviembre de 1968. Rosendo y Dolores. 14001 Córdoba.
- Martín Llamas, Fernando. 29 de octubre de 1968. Lázaro y María. 14001 Córdoba.
- Martín López, Manuel. 24 de septiembre de 1968. Manuel y Antonia. 14001 Córdoba.
- Martín Ortiz, Juan. 10 de noviembre de 1969. Manuel y Joaquina. 14001 Córdoba.
- Martínez Barea, Luis. 18 de diciembre de 1968. Victoriano y Ana. 14001 Córdoba.
- Martínez Castro, Carlos. 22 de noviembre de 1969. Francisco y Rafaela. 14001 Córdoba.
- Martínez Dueñas, Leocadio. 20 de marzo de 1969. Leocadio y Nicasia. 14001 Córdoba.
- Martínez Escobar, José. 11 de junio de 1969. Manuel y Carmen. 14540 Priego de Córdoba.
- Martínez García, Francisco. 19 de mayo de 1969. Manuel y Carmen. 14480 Palma del Río.
- Martínez González, José. 12 de julio de 1969. José y Dolores. 14001 Córdoba.
- Martínez Jiménez, José. 4 de marzo de 1969. María. 14290 Fuente Palmera.
- Martínez Monje, Fernando. 22 de marzo de 1969. Alfonso y Antonia. 14001 Córdoba.
- Martínez Ortega, Juan. 27 de marzo de 1969. Manuel y Francisca. 14410 Montilla.
- Martínez Salido, Jorge. 18 de mayo de 1969. José y Antonia. 14001 Córdoba.
- Martínez Toro, Eduardo. 11 de diciembre de 1968. María. 14290 Fuente Palmera.
- Martínez Trujillo, Miguel. 7 de diciembre de 1969. Manuel y Dolores. 14001 Córdoba.
- Matías Serrano, Luis. 19 de marzo de 1969. Francisco y Matilde. 14001 Córdoba.
- Medina Espejo, Francisco. 8 de noviembre de 1969. Juan y Josefa. 14130 Cabra.
- Mejías González, Antonio. 8 de septiembre de 1968. Francisco y Araceli. 14650. Villa del Río.
- Mejías Reinoso, José. 14 de septiembre de 1968. Francisco y Josefa. 14001 Córdoba.
- Mendoza Reus, Francisco. 30 de diciembre de 1968. Salvador y Teresa. 14001 Córdoba.
- Menéndez Pelayo, Alberto. 5 de noviembre de 1968. Francisco y Josefa. 14001 Córdoba.
- Mérida Calvo, Juan. 22 de diciembre de 1969. José y Natividad. 14001 Córdoba.
- Miño Trejo, José. 3 de mayo de 1969. Ramón y Josefa. 14520. Posadas.
- Mohedano Aranda, Manuel. 27 de marzo de 1969. Julián y María. 14090. Bélmez.
- Molera González, Antonio. 16 de febrero de 1969. Antonio y Nicolasa. 14001 Córdoba.
- Molina Carrasco, Miguel. 23 de enero de 1969. Juan y Carmen. 14050. Almodóvar del Río.
- Molina Fuentes, Niceto. 16 de mayo de 1969. Niceto y Filomena. 14001 Córdoba.
- Molina Sánchez Herruzo, Ricardo. 16 de febrero de 1969. José y Francisca. 14001 Córdoba.
- Montserrat Martínez, Juan. 9 de abril de 1969. Manuel y Josefa. 14001 Córdoba.
- Montero Pérez, Tomás. 16 de septiembre de 1968. Tomás y Rocío. 14550. Puente Genil.
- Montes Martínez, Francisco. 19 de mayo de 1969. Diego y Manuela. 14001 Córdoba.
- Montesinos Pérez, Francisco. 8 de abril de 1969. Gabriel y María. 14001 Córdoba.
- Montilla Martín, Francisco. 15 de febrero de 1969. Felipe y Josefa. 14360 Iznájar.
- Montilla Rodríguez, Juan. 20 de octubre de 1968. Antonio y Rosalía. 14001 Córdoba.
- Montoro López, David. 19 de febrero de 1969. Rafael y Magdalena. 14540. Priego de Córdoba.
- Moral Martínez, Francisco. 3 de enero de 1969. Juan y Josefa. 14170. La Carlota.
- Morales Baena, Antonio. 18 de octubre de 1969. Antonio y Encarnación. 14540. Priego de Córdoba.
- Morales Campos, Antonio. 6 de octubre de 1968. Antonio y Teresa. 14001 Córdoba.
- Morales Luque, Rafael. 23 de enero de 1968. Manuel y Josefa. 14450. Nueva Carteya.
- Morales Moyano, José. 20 de junio de 1969. Gabriel y María. 14650. Villa del Río.
- Morales Rodríguez, Rafael. 15 de agosto de 1969. Francisco y Amalia. 14550. Puente Genil.
- Morales Sánchez, José. 10 de diciembre de 1969. Antonio y Francisca. 14410. Montilla.
- Moreno Aguilera, Manuel. 8 de agosto de 1969. José y Dolores. 14001 Córdoba.
- Moreno Bejarano, Rafael. 7 de noviembre de 1969. Juan y Reyes. 14001 Córdoba.
- Moreno Cortés, Juan. 25 de diciembre de 1969. José y Rosario. 14001 Córdoba.
- Moreno Flores, José. 14 de julio de 1969. José y Soledad. 14350. Hornachuelos.
- Moreno Hinojosa, Antonio. 3 de octubre de 1969. Manuel y Victoria. 14540. Priego de Córdoba.
- Moreno Salguero, Miguel. 6 de septiembre de 1968. Rafael y Josefa. 14001 Córdoba.
- Moreno de Tena, Epifanio. 30 de noviembre de 1968. José e Isabel. 14520. Posadas.
- Moya Ríquez, Antonio. 28 de agosto de 1969. Juan y María. 14001 Córdoba.
- Muñoz Carmona, Francisco. 7 de noviembre de 1968. José y Ascensión. 14001 Córdoba.
- Muñoz Garrote, Gabriel. 14 de mayo de 1969. Antonio y Francisca. 14001 Córdoba.
- Muñoz Gómez, Miguel. 18 de abril de 1969. Manuel y Juana. 14001 Córdoba.
- Muñoz Jurado, Francisco. 3 de noviembre de 1969. Manuel y Francisca. 14550. Puente Genil.
- Muñoz López, José. 13 de julio de 1969. Manuel y Antonia. 14480. Palma del Río.
- Muñoz Monje, Francisco. 3 de junio de 1969. Francisco y Policarpa. 14340. Hinojosa del Duque.
- Muñoz Muñoz, Faustino. 5 de septiembre de 1969. Faustino y Dolores. 14001 Córdoba.
- Muñoz Romero, Santiago. 15 de agosto de 1969. Manuel y Dolores. 14001 Córdoba.
- Murillo Muñoz, Daniel. 30 de abril de 1969. Daniel y Rafaela. 14001 Córdoba.
- Muro Expósito, Antonio. 29 de mayo de 1969. Rafael y María. 14001 Córdoba.
- Navarro Ibáñez, Francisco. 16 de mayo de 1969. José y Gracia. 14550. Puente Genil.
- Navarro Muñoz, Rafael. 21 de noviembre de 1969. Manuel y Angeles. 14480. Palma del Río.
- Noguera Martínez, Jaime. 3 de abril de 1969. Jaime y Josefa. 14001 Córdoba.
- Núñez Navas, Pedro. 9 de febrero de 1969. Pedro y Carmen. 14001 Córdoba.
- Ocampo Arroyo, Juan. 21 de agosto de 1969. Juan y Josefa. 14001 Córdoba.
- Ochoa de la Cueva, Santiago. 25 de septiembre de 1968. Diego y Mercedes. 14001 Córdoba.
- Ordóñez Cobo, Francisco. 17 de julio de 1969. Antonio y Sierra. 14070. Baena.
- Ortega Cobo, Manuel. 23 de abril de 1969. Manuel y María. 14001 Córdoba.
- Ortega Pérez, Antonio. 28 de febrero de 1969. Antonio e Isabel. 14070. Baena.
- Ortiz Castaño, Mario. 14 de enero de 1969. Mario y Josefa. 14001 Córdoba.
- Ortiz Rojas, José. 3 de octubre de 1969. José y Pilar. 14001 Córdoba.
- Osuna García, Patricio. 28 de marzo de 1969. Gregorio y Adela. 14001 Córdoba.
- Otero Fernández, Francisco. 18 de octubre de 1968. Manuel y Valle. 14520. Posadas.
- Pacheco Fuentes, Francisco. 19 de septiembre de 1969. Cristóbal y Encarnación. 14001 Córdoba.
- Padillo López, Juan. 27 de octubre de 1968. Antonio y Antonia. 14001 Córdoba.
- Palenciano Guerrero, Manuel. 11 de mayo de 1969. Manuel y Ana. 14001 Córdoba.
- Palomo Aguilar, Santiago. 8 de marzo de 1969. Servando y Araceli. 14001 Córdoba.
- Palomo Rodríguez, Rafael. 9 de octubre de 1969. Antonio y Dolores. 14001 Córdoba.
- Parejo Peinado, Enrique. 28 de diciembre de 1969. Juan y María. 14001 Córdoba.
- Pastor Moreno, Antonio. 21 de mayo de 1969. Juan y María. 14001 Córdoba.
- Pedrajas Flores, José. 3 de agosto de 1969. José y Rosario. 14510. Peñarroya-Pueblonuevo.
- Peña Benítez, Pedro. 21 de diciembre de 1968. Pedro y María. 14001 Córdoba.
- Peña Jiménez, José. 11 de mayo de 1969. Manuel y María. 14001 Córdoba.
- Peralta García, Antonio. 15 de abril de 1969. Antonio y María. 14001 Córdoba.
- Pérez Aguilar, Rafael. 20 de marzo de 1969. Rafael y María. 14001 Córdoba.
- Pérez Aranda, Juan. 10 de julio de 1969. Francisco e Isabel. 29120. Alora (Málaga).
- Pérez Arjona, Miguel. 8 de abril de 1969. Miguel y Luisa. 14540. Priego de Córdoba.
- Pérez Carrillo, Juan. 24 de diciembre de 1969. Manuel y María. 14001 Córdoba.
- Pérez Castejón, Manuel. 29 de agosto de 1969. Andrés y María. 14680. Villanueva de Córdoba.
- Pérez Cuadrado, Juan. 18 de noviembre de 1968. Antonio y María. 14001 Córdoba.
- Pérez Fernández, Javier. 21 de diciembre de 1969. Diego y Encarnación. 14001 Córdoba.
- Pérez Fernández, José. 12 de septiembre de 1968. Juan y Ana. 14001 Córdoba.
- Pérez López, Salvador. 21 de agosto de 1969. Salvador y Mercedes. 14001 Córdoba.
- Pérez Mariscal, Antonio. 30 de enero de 1969. Antonio y Carmen. 14001 Córdoba.
- Pérez Muñoz, Antonio. 7 de noviembre de 1969. Francisco y Antonia. 14001 Córdoba.
- Pérez Peñalva, Francisco. 27 de octubre de 1969. Francisco y Felicitas. 14001 Córdoba.
- Pérez Perales, Ricardo. 6 de febrero de 1969. Antonio y Concepción. 14001 Córdoba.
- Pérez Pérez, José. 27 de enero de 1969. José M. y Eugenia. 14550. Puente Genil.
- Pérez Pérez, Julián. 23 de marzo de 1969. Francisco y Josefa. 14360. Iznájar.
- Pérez Pérez, Miguel. 12 de octubre de 1969. Francisco y Encarnación. 14001 Córdoba.
- Pérez Pérez, Rafael. 30 de noviembre de 1969. Custodio y Alfonsa. 14001 Córdoba.
- Pérez Prieto, Juan. 23 de febrero de 1969. Manuel y Dolores. 14020. Aguilar de la Frontera.
- Pérez Rincón, Rafael. 26 de agosto de 1969. Juan y Josefa. 14001 Córdoba.
- Pérez Rosado, Isidro. 17 de enero de 1969. Juan y María. 14001 Córdoba.
- Pérez Ruiz, José. 12 de septiembre de 1969. Pedro y Angeles. 14540. Priego de Córdoba.
- Pérez Tur, Rafael. 15 de diciembre de 1969. Alfonso y Rafaela. 14001 Córdoba.
- Piedade Franco, Angel. 2 de octubre de 1969. Antonio y María. 14001 Córdoba.
- Pineda Blanco, José. 3 de noviembre de 1968. Gabriel y Josefa. 14001 Córdoba.
- Pinilla Fernández, Javier. 24 de diciembre de 1969. Rafael y Francisca. 14001 Córdoba.
- Pino Alcántara, Antonio. 11 de septiembre de 1968. Alfonso y Manuela. 14001 Córdoba.

Piqué Leiva, Miguel. 16 de enero de 1969. Miguel y Francisca. 14001 Córdoba.

Platero Gutiérrez, Francisco. 26 de marzo de 1969. Francisco y Carmen. 14650. Villa del Río.

Polo Gavilán, Manuel. 1 de abril de 1969. Alfonso y Carmen. 14001. Córdoba.

Povea Molinero, Manuel. 4 de marzo de 1969. Manuel y Esperanza. 14550. Puente Genil.

Pozo Guerra, Antonio. 3 de septiembre de 1968. Manuel y Francisca. 14001. Córdoba.

Pozo Moreno, Francisco. 2 de marzo de 1969. Francisco y María. 14001 Córdoba.

Priego López, Vicente. 12 de diciembre de 1969. José y Vicenta. 14210 Doña Mencía.

Prieto Delgado, Rafael. 24 de noviembre de 1968. Rafael y Carmen. 14550 Puente Genil.

Prieto Parras, Francisco. 21 de junio de 1969. José y Pilar. 14550 Puente Genil.

Puente Dura Ramírez, Rafael. 10 de octubre de 1968. Rafael y Juana. 14001 Córdoba.

Pulido Molina, Francisco. 27 de septiembre de 1968. Soledad. 14540 Priego de Córdoba.

Quintana Chacón, Rafael. 27 de junio de 1969. José y María. 14001 Córdoba.

Quintana Fernández, Emilio. 9 de junio de 1969. Agustín y Adelina. 14001 Córdoba.

Ráez Lendínez, Francisco. 13 de octubre de 1969. Francisco y Antonia. 14001 Córdoba.

Ramírez Belmonte, Francisco. 3 de marzo de 1969. Francisco y Angela. 14730 El Viso.

Ramírez Gómez, Manuel. 22 de junio de 1969. Francisco y Carmen. 14410 Montilla.

Ramírez Moreno, Pedro. 9 de noviembre de 1968. Pedro y Josefa. 14510 Peñarroya-Pueblonuevo.

Ramírez Muñoz, José. 10 de marzo de 1969. Jorge y Antonia. 14001 Córdoba.

Ramírez Romero, Juan. 21 de diciembre de 1969. Alfonso y Francisca. 14001 Córdoba.

Ramos Granja, Rafael. 13 de octubre de 1969. Rafael y Rosario. 14001 Córdoba.

Recio Ortiz, Antonio. 21 de noviembre de 1968. Francisco y Pilar. 14001 Córdoba.

Relaño Abril, Manuel. 18 de octubre de 1969. Francisco y Lucía. 14001 Córdoba.

Reyes Fernández, Joaquín. 24 de septiembre de 1969. Manuel y Encarnación. 14001 Córdoba.

Reyes Montes, Francisco. 28 de septiembre de 1968. Francisco y Sierra. 14001 Córdoba.

Reyes Rodríguez, Rafael. 13 de octubre de 1969. José y Francisca. 14001 Córdoba.

Ribet Burgos, Manuel. 2 de noviembre de 1968. José y Magdalena. 14070 Baena.

Riquelme Jiménez, José. 29 de diciembre de 1969. Antonio y Esperanza. 07260 Ibiza (Balears).

Rivas Aguilar, Rafael. 15 de agosto de 1969. Rafael y Rosario. 14001 Córdoba.

Rivas Díaz, Manuel. 11 de mayo de 1969. Antonio y Carmen. 14001 Córdoba.

Rivero Ruiz, Eduardo. 6 de octubre de 1969. Eduardo y Ana. 14550 Puente Genil.

Rodríguez Cabello de los Cobos, José. 10 de marzo de 1969. Antonio y Esperanza. 14560 La Rambla.

Rodríguez Cáceres, Miguel. 15 de octubre de 1968. Juan y Concepción. 14550 Puente Genil.

Rodríguez Cano, Samuel. 17 de diciembre de 1968. Patricio y Carmen. 14510 Peñarroya-Pueblonuevo.

Rodríguez Doña, Jesús. 12 de febrero de 1969. Rafael e Isabel. 14001 Córdoba.

Rodríguez Gómez, José. 5 de octubre de 1968. Manuel y Amelia. 14001 Córdoba.

Rodríguez Martín, Miguel. 14 de junio de 1969. Félix y Carmen. 14001 Córdoba.

Rodríguez Medina, Juan. 18 de octubre de 1968. Aurelio y Amelia. 14001 Córdoba.

Rodríguez Molina, Fernando. 26 de mayo de 1969. Enrique y Rafaela. 14001 Córdoba.

Rodríguez Montes, Pedro. 7 de junio de 1969. Pablo e Isabel. 14040 Almedinilla.

Rodríguez Muñoz, Rafael. 8 de septiembre de 1969. Rafael y Francisca. 14001 Córdoba.

Rodríguez Ruiz, Bienvenido. 6 de octubre de 1969. Fernando y Soledad. 14001 Córdoba.

Rodríguez Santiago, Francisco. 22 de septiembre de 1969. Francisco y Carmen. 14001 Córdoba.

Rodríguez Trujillo, José. 17 de octubre de 1968. Juan y Manuela. 14001 Córdoba.

Rojano Alba, Valentín. 23 de diciembre de 1968. Valentín e Isabel. 14130 Cabra.

Rojas Vizcaino, Pedro. 16 de diciembre de 1968. Pedro y Concepción. 14001 Córdoba.

Román Ruiz, Bernardo. 14 de junio de 1969. Bernardo y Ascensión. 14001 Córdoba.

Román Ruiz, Rafael. 14 de marzo de 1969. Francisco y Ana. 14001 Córdoba.

Romero Alonso, Vicente. 3 de septiembre de 1968. Vicente e Isabel. 14001 Córdoba.

Romero Fernández, José. 16 de abril de 1969. Antonio y Concepción. 14001 Córdoba.

Romero García, Eduardo. 6 de noviembre de 1969. Eduardo y Encarnación. 14250 Espiel.

Romero Jurado, Rafael. 2 de mayo de 1969. Juan e Inés. 14001 Córdoba.

Romero Lema, Antonio. 26 de marzo de 1957. 66000 Francia.

Romero Olmo, Florencio. 28 de junio de 1969. Guillermo y Francisca. 14001 Córdoba.

Rosa Ariza, Luis. 14 de febrero de 1969. Luis y Pilar. 14480 Palma del Río.

Rosa González Zaya, Antonio. 25 de diciembre de 1969. Antonio y Eleonora. 14001 Córdoba.

Rosa Pulido, José. 23 de julio de 1969. Antonio y Rosario. 14001 Córdoba.

Rosal Ramos, Félix. 25 de octubre de 1969. Félix y María. 14001 Córdoba.

Rubio Jiménez, Miguel. 31 de marzo de 1969. Tomás y Carmen. 14001 Córdoba.

Rubio López, Manuel. 7 de noviembre de 1969. Antonio y Josefa. 14520 Posadas.

Rubio Martínez, Andrés. 26 de septiembre de 1968. Pedro y Paula. 14530 Pozoblanco.

Ruiz Cabello, Juan. 25 de febrero de 1969. Antonio y Antonia. 14001 Córdoba.

Ruiz Cabezas, Rafael. 30 de octubre de 1968. Rafael y María. 14001 Córdoba.

Ruiz González, Eduardo. 5 de abril de 1969. Leoncio y Tomasa. 14001 Córdoba.

Ruiz Jiménez, José. 8 de diciembre de 1968. Antonio y Dolores. 14001 Córdoba.

Ruiz Jiménez, Pedro. 24 de noviembre de 1968. Pedro y Carmen. 14130 Cabra.

Ruiz Liñán, Juan. 28 de agosto de 1969. Juan y María. 14001 Córdoba.

Ruiz Martínez, Javier. 29 de noviembre de 1969. José y Matilde. 14050 Almodóvar del Río.

Ruiz Ollero, José. 13 de octubre de 1969. José y Ciríaca. 14001 Córdoba.

Ruiz Pérez, José. 16 de enero de 1969. José y Dolores. 14001 Córdoba.

Ruiz Ruiz, Rafael. 24 de noviembre de 1968. Benito y Alberica. 14001 Córdoba.

Ruiz Sánchez, José. 16 de abril de 1969. Juan y María. 14001 Córdoba.

Ruiz Sánchez, Rafael. 16 de octubre de 1968. José y Catalina. 14640 La Victoria.

Ruiz Serrano, Rafael. 17 de febrero de 1969. Juan y Concepción. 14001 Córdoba.

Salas Serrano, Antonio. 26 de noviembre de 1969. Francisco y Carmen. 14370 Lucena.

Salcedo Martínez, José. 21 de julio de 1969. Rafael y Encarnación. 14001 Córdoba.

Sánchez Benavente, Miguel. 25 de septiembre de 1969. José y Carmen. 14001 Córdoba.

Sánchez Blanqué, Miguel. 27 de mayo de 1969. Manuel y Emilia. 14001 Córdoba.

Sánchez Carratón, Alberto. 21 de julio de 1969. Francisco y María. 14001 Córdoba.

Sánchez Gómez, Antonio. 19 de abril de 1969. Antonio y Manuela. 14440 Moriles.

Sánchez Moreno, Francisco. 16 de diciembre de 1968. Francisco y María. 14001 Córdoba.

Sánchez Porras, José. 28 de diciembre de 1968. José y Luisa. 14001 Córdoba.

Sánchez Rincón, Salvador. 8 de junio de 1969. Agustín y Dolores. 14260 Fernán Núñez.

Sánchez Rodríguez, José. 16 de septiembre de 1969. José y Rafaela. 14001 Córdoba.

Sánchez Rueda, Diego. 6 de julio de 1969. Diego y Rosario. 14001 Córdoba.

Sánchez Sánchez, Juan. 2 de enero de 1969. Rafael y Aurora. 14001 Córdoba.

Sánchez Serrano, Antonio. 14 de abril de 1969. Julián y Antonia. 14360 Iznajar.

Sánchez Vargas, Joaquín. 20 de diciembre de 1968. Aurelio y Rafaela. 14001 Córdoba.

Santiago García, Francisco. 18 de marzo de 1969. Nicolás y Antonia. 14520 Posadas.

Santiago Gómez, Rafael. 23 de diciembre de 1969. Antonio y Concepción. 14001 Córdoba.

Sanz González, Juan. 9 de abril de 1969. José y Josefa. 14210 Doña Mencía.

Serrano Jiménez, Bartolomé. 7 de diciembre de 1969. Bernardo y Paula. 14040 Almedinilla.

Serrano Maestre, Rafael. 15 de abril de 1969. Antonio y María. 14001 Córdoba.

Serrano Moreno, José. 28 de octubre de 1968. Celestino y Adoración. 14430 Monturque.

Serrano Pérez, Juan. 17 de diciembre de 1968. Juan y Carmen. 14001 Córdoba.

Serrano Reyes, Manuel. 9 de mayo de 1969. Cristóbal y Mercedes. 14001 Córdoba.

Sosa Sánchez, Juan. 14 de junio de 1969. Angel y María. 14520 Posadas.

Tarrías Berlanga, José. 25 de febrero de 1969. Paulino y Rosario. 14540 Priego de Córdoba.

Tello Fimia, Fernando. 18 de septiembre de 1969. Fernando y Antonia. 14001 Córdoba.

Torre Calleja, Manuel. 16 de diciembre de 1969. Manuel y Francisca. 14001 Córdoba.

Torre Gil, Manuel de. 2 de octubre de 1968. Julián y Juana. 14560 La Rambla.

Torrejimeno Martín, Manuel. 23 de marzo de 1969. Manuel y Manuela. 14001 Córdoba.

Torrente Muñoz, Gonzalo. 8 de agosto de 1969. Francisco y Francisca. 14001 Córdoba.

Torreras Capilla, Juan. 10 de junio de 1969. Rafael y Adela. 14001 Córdoba.

Torres González, Francisco. 9 de junio de 1969. Antonio y Rafaela. 14001 Córdoba.

Torres Quesada, Francisco. 10 de noviembre de 1968. José y Guadalupe. 14070 Baena.

Trochi Ortiz, Guido. 23 de mayo de 1969. Giorgio y Adela. 14001 Córdoba.

Trujillo Castillo, Juan. 9 de noviembre de 1969. Manuel y Martina. 14001 Córdoba.

Urbano Pizarro, Antonio. 26 de julio de 1969. Rafael y Concepción. 14001 Córdoba.

Valentín Luna, Santiago. 4 de octubre de 1969. Francisco y Purificación. 14001 Córdoba.

Valle Muñoz, Francisco. 25 de octubre de 1969. Francisco y Palmira. 14510 Peñarroya-Pueblonuevo.

Valverde Arroyo, Santiago. 15 de mayo de 1969. Santiago y Araceli. 14001 Córdoba.

Valverde Moreno, Bartolomé. 20 de febrero de 1969. Pablo y Catalina. 14680 Villanueva de Córdoba.

Varó Jiménez, Francisco. 9 de abril de 1969. Juan y Etelvina. 14550 Puente Genil.

Vázquez Morrugares, Antonio. 1 de octubre de 1969. Rafael y Rafaela. 14001 Córdoba.

Vázquez Moya, Angel. 10 de agosto de 1969. Diego y Rosario. 14480 Palma del Río.

Vega Ruiz, José. 6 de noviembre de 1969. Juan y Amada. 14001 Córdoba.

Velasco Castro, Miguel. 17 de junio de 1969. José y Antonia. 14001 Córdoba.

Velasco Torres, Eusebio. 16 de enero de 1969. Eusebio y Cipriana. 14001 Córdoba.

Velázquez López, José. 9 de julio de 1969. José y Clementina. 14001 Córdoba.

Vergara Moya, Miguel. 23 de mayo de 1969. Manuel y Remedios. 14001 Córdoba.

Vidal Pastor, Pedro. 27 de junio de 1969. Antonio y Francisca. 14001 Córdoba.

Villaiba García, José. 3 de junio de 1969. Antonio y Josefa. 14550 Puente Genil.

Villarrín Calvo Manzano, Emilio. 4 de noviembre de 1969. Emilio y Catalina. 14001 Córdoba.

Yepes Luque, Bernardo. 12 de octubre de 1969. Bernardo y María. 14001 Córdoba.

Yuste Pardo, Francisco. 26 de enero de 1969. Francisco y Severiana. 14001 Córdoba.

Zurera Carmona, Francisco. 6 de octubre de 1968. Antonio y Josefa. 14001 Córdoba.

Zurera León, Francisco. 6 de marzo de 1969. Diego y Encarnación. 14020 Aguilar de la Frontera.

Zurita Delgado, José. 16 de septiembre de 1968. José y Francisca. 14001 Córdoba.